Editorial >

Trabajando para el enemigo

"Los criminales seguirán evadiendo la justicia mientras el Congreso siga aprobando leyes antitécnicas que restan armas a fiscales en favor de los acusados". P. 4

OPINIÓN >

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú

El camino correcto P. 4

EN LA WEB

¿Recibió una herencia? Tres opciones para invertirla y hacer crecer su patrimonio.

VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2025

Año 34, N° 9451
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú

gestion.pe

P. 12 ECONOMISTAS DICEN QUE LA FORMA DE CONSEGUIR COMPETITIVIDAD NO PASA POR ESTE MECANISMO

Gobierno retrocede y no eliminaría régimen drawback

Representantes de ADEX, AGAP y SNI, que se reunieron con funcionarios del MEF y del Mincetur, comentaron que el decreto, que fija un plan para su eliminación, sería derogado.

La norma, publicada en octubre pasado, generó preocupación entre los exportadores, quienes argumentaron que afectaría su competitividad en los mercados externos.

ACCESO DE PEQUEÑOS INVERSIONISTAS A BONOS DEL GOBIERNO SERÁ MEDIANTE CREACIÓN DE ETF

Personas podrán invertir con facilidad en deuda del Perú desde marzo P. 17

ORGANISMOS MULTILATERALES INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE SU ACCIONARIADO

Tres instituciones evalúan ser socios estratégicos de Caja Cusco P. 18

ENTREVISTA

"MEF apostará por que ProInversión represente al Estado en todos los proyectos con privados" P. 8

Luis Del Carpio
Director ejecutivo de ProInversión

INVERSIÓN PARA VIVIENDAS

Pueblo Libre con más de 50 proyectos inmobiliarios en construcción P. 5

ENFOQUE LEGAL

Por accidentes en el trabajo: ¿Pueden ir a la cárcel gerentes y directivos?

La legislación establece que no solo la empresa como entidad podría ser sancionada, sino también sus representantes legales. P. 16

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

DESTAQUE

PESE A LUZ VERDE PARA CIERTOS DESTINOS, HAY 0 TM ENVIADAS

Al menos 10 cultivos con permisos para exportarse, pero no se aprovechan

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego estima que este año continuarían los buenos precios, lo que impulsaría el valor exportado. "Estamos hablando de unos S/ 13,400 millones", indicó un funcionario del Midagri.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Perú tiene una lista larga de productos y mercados que quiere abrir este año **(ver tabla)**, sin embargo, hay otro listado sobre el que vale la pena poner atención. De acuerdo con la Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), hay un grupo de productos que tienen accesos logrados a ciertos destinos, pero hasta ahora no registran ningún envío.

Nely Wilcas Márquez, directora de la Subdirección de Cuarentena Vegetal del Senasa, precisó que algunos de estos productos agrícolas que son los ajíes y pimientos, los cítricos, la chirimoya y la granadilla. Si bien estos frutos se exportan a varios mercados, hay otros países en los que no se están explotando los permisos fitosanitarios concretados.

"Ha habido todo un trabajo de la gestión, que toma años poder conseguir. Sin embargo, hay productos que vemos que a pesar de que tienen un mercado abierto, no se venden", comentó durante un evento de la Asociación de Exportadores (Adex).

Los datos del Senasa indican que los pimientos y ajíes no estarían usando los accesos que obtuvieron para enviarse a Colombia, Uruguay, Brasil y Estados Unidos, reportando actualmente cero toneladas en estos mercados.

Los mismo pasa con los cítricos frescos que podrían exportarse a Argentina, India, Uruguay, y Brasil. Solo en esta categoría, se destacó los envíos de 208 toneladas métricas de toronja en el 2022.

En el caso de la granadilla, no se han usado los permisos abiertos en Argentina, Uruguay y Brasil. Mientras que en la chirimoya se estarían desaprovechando los accesos conseguidos para Ecuador, Guatemala y Uruguay.

Otros productos que tienen exportaciones calificadas por el Senasa como "negligible" son la tuna y papa para Brasil; el mango para Sudáfrica; el tomate y la cebolla para Brasil; y la palta fresca para Malasia.

¿Por qué no se aprovechan?

La representante del Senasa señaló que un factor que explicaría esta nula exportación de algunos productos agrícolas es la falta de conocimiento respecto a esos permisos abiertos, que tardan entre tres y ocho años en lograrse.

Para Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), son diversas las razones que habrían frenado la salida al exterior de los productos que ya tienen accesos fitosanitarios.

Uno de los principales factores sería la falta de rentabilidad en algunos mercados para cultivos como los pimientos, que son clasificados como no permanentes, es decir, aquellos que no duran más de dos temporadas.

"Una posibilidad es que los productores se hayan dedicado a cultivos más rentables, porque esos mercados (en los que no se están usando los accesos) probablemente no hayan tenido precios competitivos", explicó a **Gestión.**

En el caso de cítricos, que forman parte de los cultivos permanentes, los altos costos logísticos y los márgenes reducidos hacen que su exportación no sea atractiva.

"Los cítricos tiene un margen pequeño, entonces todo lo que significa lejanía (como la India) tiene costos logísticos más altos. Además, las variedades que se podrían enviar llegan con poco tiempo de vida, probablemente no le sea tan rentable", refirió.

Respecto a los accesos que no están usando los cítricos para ingresar a Brasil, Argentina y Uruguay, el representante de AGAP precisó que estos países también tienen estos productos, por lo que al momento de haber salido a estos mercados, se podría haber visto una menor competitividad.

En tanto, para productos como la chirimoya y la grana-

Meta 2025 de acceso fitosanitario

Producto	País
Palta, fruta fresca	Filipinas
Uva, fruta fresca	Israel
Arándano, fruta fresca	Indonesia
Arándano, fruta fresca	Bolivia
Granada, fruta fresca	Taiwán
Arándano, fruta fresca	Nueva Zelanda
Granada, fruta fresca	China
Granada, fruta fresca	Tailandia
Espárrago, fresco	EE.UU*
Aguaymanto, fruta fresca	EE.UU
Arándano, fruta fresca	Japón
Naranja, fruta fresca	Chile
Uva, fruta fresca	Chile
Granada, fruta fresca	Corea Del Sur
Arándano, plantas para plantar	Brasil
Amarilis, Bulbos	EE.UU
Cebolla, fresca	Ecuador
Espárrago, fresco	Unión Europea
Papa, Fresca	Brasil
Pimiento, fruto fresco	Argentina

*Actualización De Requisitos Fitosanitarios / Mejora De Condiciones De Acceso

FUENTE: Senasa

Accesos logrados que no registran exportación

Producto	Mercado - Año de apertura	Observación
Pimientos, ajíes, frutos frescos	Colombia (2019) Uruguay (2022) Brasil (2023) Estados Unidos (2019)	0.0 TM
Cítricos, fruta fresca	Argentina (2021) India (2021) Uruguay (2021) Brasil (2024)	Solo toronja, 208 TM en 2022
Chirimoya, fruta fresca	Ecuador (2022) Guatemala (2022) Uruguay (2020)	0.0 TM
Granadilla, fruta fresca	Argentina (2022) Uruguay (2020) Brasil (2018)	0.0 TM

FUENTE: Senasa

GEC

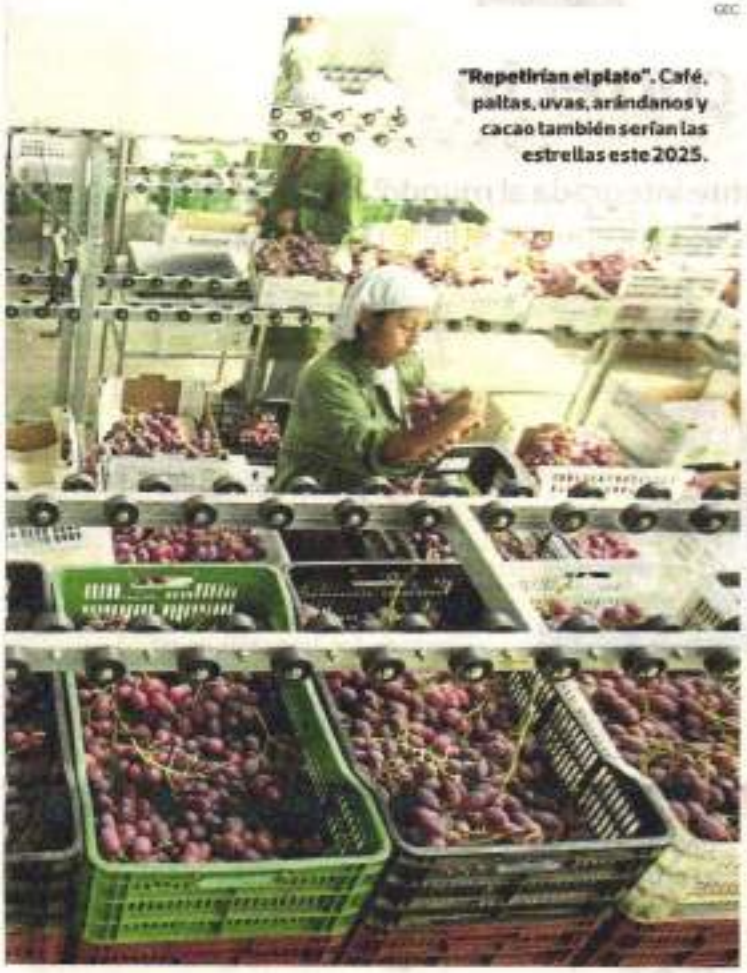

"Repetirían el plato". Café, paltas, uvas, arándanos y cacao también serían las estrellas este 2025.

dilla, se requieren una especialización que implica inversión adicional, lo que estaría frenando su desarrollo.

"Muchas veces los mercados no ofrecen precios competitivos, lo que obliga a los productores a optar por cultivos más rentables", explicó Amaro.

Resaltó que otro punto clave es la caída en la inversión agrícola tras la eliminación de la antigua Ley de Promoción Agraria en el 2020, pues la mayoría de estos accesos que no se están usando se dieron luego del cambio en la legislación. En ese sentido, el presidente de AGAP reiteró la necesidad de aprobar una nueva legislación para el sector.

Por el momento, Adex indicó que, en una reciente reunión, el nuevo titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, se mostró de acuerdo con la revisión de una nueva ley de promoción agraria.

Los productos estrella

Después de un exitoso 2024 –con un récord de US$ 12,798 millones en ventas y un aumento de 21.4% en comparación con el 2023–, las expectativas de la agroexportación se mantienen positivas para este año. Al respecto, César Romero, especialista en mercados y comercio exterior del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), detalló en exclusiva para Gestión los ingresos y estrategias que impulsarían el crecimiento del sector.

El especialista coloca en primer plano el factor clima para desarrollar las proyecciones de este año. "Está estable, no hay amenazas del fenómeno de El Niño que nos pidan tener cuidado", dice. Resalta, más bien, que los cinco productos que se ubicaron por encima de los US$ 1,000 millones en el 2024 –café, palta, uva, arándano y cacao– continuarán la tendencia en este 2025.

Sobre el cacao aclara que la inclinación favorable no solo se vincula con el grano, sino también con la manteca y con la pasta; es decir, con sus derivados. Asimismo, reitera el posicionamiento del arándano en el top y de la uva en el segundo lugar. Agrega a esta proyección los cítricos, principalmente la mandarina, y apuesta por el espárrago.

Hay, además, otra lista: los productos que ya superaron los US$ 100 millones. Configuran el catálogo los aceites de limón, el jengibre, el banano, la alcachofa, la cebolla, la paprika y la quinua. Para este año, está latente la posibilidad de que se sumen el mango congelado y el limón.

Proyección positiva

Romero es optimista: "Hemos crecido fuerte en el 2024 y creo que podríamos llegar hasta un incremento de 5% (este año) siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan".

Especifica que la tendencia se intensificaría más por el precio que por el volumen. "En ese sentido, estaríamos hablando de unos S/ 13,400 millones", estima el vocero del Midagri.

Para que este escenario sea efectivo, detecta dos estrategias clave: la irrigación y la pluralidad de mercados. "Tenemos que diversificar mercados para poder canalizar hacia esos nuevos puntos la producción que se consiga gracias a las mejores irrigaciones", refiere.

Más info en gestion.pe

HASTA ABRIL, SEGÚN EL SENAMHI

Riesgo agroclimático para seis cultivos se mantendría

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

GEC

Zonas. Para el caso de la papa pronostica que los factores de alto riesgo se mantendrían para los sembríos situados en la costa central y sur.

Este verano las lluvias llegaron con fuerza al país, alejando al fantasma de la sequía que afectó las campañas agrícolas en los últimos tres años, aunque las condiciones extremas del clima podrían seguir ocasionando daños en la siembra de nuestros principales cultivos a nivel nacional.

Un reporte del Senamhi advierte que hasta abril se podrían prolongar condiciones de riesgo agroclimático para al menos seis principales cultivos de la actual campaña agrícola 2024-2025, como el arroz, la papa, el maíz, el frijol, la quinua y la palta.

En cuanto al arroz –el producto más sembrado en la campaña– señala que hasta marzo podría enfrentar niveles de riesgo entre medio y alto en la costa norte, principalmente en los departamentos de Piura, Lambayeque y La Libertad.

La limitada disponibilidad de agua en los reservorios del norte –explica–, sería un factor que asociado a los efectos de la alta temperatura elevarían el nivel de riesgo agroclimático en el cultivo.

Para los cultivos arroceros de la selva norte, refiere que no se descarta la presencia de enfermedades y plagas debido a la mayor frecuencia de las precipitaciones y el aumento de la temperatura nocturna.

Riesgos para la papa

Para el caso de la papa –el segundo producto de mayor cultivo en el Perú– pronostica que los factores de alto riesgo se mantendrían para los sembríos situados en la costa central y sur, donde podrían ocurrir mayor incidencia de problemas fitosanitarios, baja tuberización, alta demanda hídrica, etcétera.

A la vez, en la sierra norte, las temperaturas (máximas y mínimas) cálidas, podrían afectar el crecimiento vegetativo y floración, generando cuadros de estrés hídrico en los cultivos.

Eso a su vez traería condiciones propicias para la mayor incidencia de insectos plaga principalmente en la vertiente occidental, con lo cual el nivel de riesgo agroclimático sería de medio a alto.

También prevé niveles de riesgo alto para la siembra de ese tubérculo en la sierra central, debido a las granizadas, vientos fuertes, descensos bruscos de temperatura nocturna, lluvias intensas y otros eventos extremos de corta duración.

Efectos en la palta

En cuanto a la palta, el reporte del Senamhi indica que en la costa norte las condiciones climáticas pueden favorecer la presencia de plagas como la arañita roja y queresas.

Mientras tanto, proyecta que en la sierra central se incrementarían las necesidades hídricas del cultivo de palta que favorecerían la presencia de plagas que pueden reducir la calidad de frutos y cosechas.

También se puede comprometer la calidad de cosechas de palta en la sierra sur, ante la probable ocurrencia de plagas como la mosca blanca, arañita y queresas.

Calidad

Ulises Osorio, especialista en agroclimatología, refirió que, en el presente año la proyección es que la calidad de diversos productos agrícolas como la palta, el mango, el marañón, la sandía, la yuca, el nabo, el maní, etcétera, siga siendo afectada por un fenómeno climatológico conocido como Los Vientos de San Andrés.

Explicó que esa anomalía se caracteriza por la ocurrencia de fuertes vientos que ocurren a nivel de la tropósfera, que traen sequedad en el ambiente y propician una mayor radiación solar, que genera un estrés hídrico mayor sobre las plantaciones.

EDITORIAL

Trabajando para el enemigo

CONGRESO. Recientemente supimos que el expresidente Pedro Castillo, tristemente recordado por intentar hacer un golpe de Estado, ser capturado el mismo día y hoy enfrentar un proceso penal por estos hechos; podría estar por librarse de parte de las investigaciones en su contra gracias a una ley aprobada por este Congreso. Específicamente, debido a la norma que modificó la regulación del crimen organizado.

Ocurre que, como ha pasado ya en varios otros casos con diversos investigados, el abogado de Castillo ha solicitado que se archiven sus acusaciones por colusión simple y tráfico de influencias. Ello pues, como se recuerda, las modificaciones del Congreso restringieron la definición de "organización criminal", lo que en la práctica dejó fuera a varios tipos de delitos de las reglas especiales aplicables contra las organizaciones criminales. Y entre ellos, se encontrarían justamente los dos delitos antes mencionados.

No se trata ni de cerca de la primera norma aprobada por este Congreso que ha restado armas a los fiscales en beneficio de los investigados en asuntos bastante polémicos. Y en contra de la opinión de la mayoría de especialistas técnicos. De hecho, en diciembre, el Congreso aprobó otra norma que redujo los alcances de la extinción de dominio (figura que permite que el Estado pase a administrar bienes que se presumen de origen ilícito mientras dure el proceso), con la que estaría ocurriendo lo mismo.

> "Los criminales seguirán evadiendo la justicia mientras el Congreso siga aprobando leyes antitécnicas que restan armas a fiscales en favor de los acusados".

Según ha advertido el coordinador del Subsistema de Extinción de Dominio de la Corte Suprema, el juez supremo Manuel Luján Túpez, de entrar en vigencia esta nueva normativa, más cinco mil procesos se verían afectados. La mayoría de estos vinculados con casos de corrupción. Y según ha hecho saber la fiscal de la Nación, algunos de los casos directamente beneficiados incluirían investigaciones contra el clan Orellana, el camarada Artemio, Vladimir Cerrón, Alejandro Toledo y varios políticos más vinculados con el caso Lava Jato.

Otra autoridad que se ha mostrado en contra de la extinción de dominio, al punto de presentar una demanda de inconstitucionalidad sobre esta figura, es el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez. Pero considerando la forma en que fue nombrado y su cercanía previa con Vladimir Cerrón, el solo hecho de que Gutiérrez plantee una acción que beneficiaría directamente a su excliente debería bastar para que se prendan todas las alertas.

Por si fuera poco, la extinción de dominio tampoco es el único otro ejemplo de norma que ha debilitado la lucha contra la delincuencia. También eliminaron la prisión preliminar para casos distintos a la flagrancia (luego se retractaron, pero igual hubo consecuencias), hicieron más complejos los allanamientos y debilitaron los alcances de la figura de la colaboración eficaz. ¿En favor de quién podemos concluir que están jugando?

Ciertamente, no parece que del lado de la ciudadanía. ◆

OPINIÓN

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú

El camino correcto

Perú es una economía abierta, fuertemente integrada al mundo. Hoy más que nunca debemos seguir comprometidos en impulsar el libre comercio.

Cuando entré al Mincetur en el 2004, el comercio con Estados Unidos se enmarcaba en la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), que después se convirtió en la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga (ATPDEA). Consistían en preferencias unilaterales otorgadas por Estados Unidos para el ingreso de ciertos productos de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

El problema es que las renovaciones se daban periódicamente, involucraban un número limitado de partidas arancelarias y dependían de la aprobación del Congreso de Estados Unidos. Tras un denodado esfuerzo de cabildeo, en el 2003 se anunció el inicio de las negociaciones de un tratado de libre comercio (TLC) entre Estados Unidos y los cuatros países andinos. A diferencia del ATPDEA, este tratado era por tiempo indefinido e incluía todo el universo arancelario. Después de arduas negociaciones, el TLC entró en vigor en el 2009.

Lo que siguió es un caso de éxito. La apertura comercial se convirtió en una política de Estado que ha trascendido gobiernos y cuenta con respaldo ciudadano. Hoy contamos con una amplia red de acuerdos que ha permitido cerrar el 2024 con cifras récord de exportación.

El libre comercio beneficia a los países, sus empresas y su población. Remontémonos a la ventaja comparativa de David Ricardo: los países se especializan en la producción y exportación de bienes que fabrican con un menor costo relativo y, a su vez, importan los bienes en los que son menos eficientes. Por eso destacamos en la exportación de productos mineros, agrícolas, pesqueros y textiles; y compramos del mundo maquinaria, vehículos, combustibles, entre otros.

El mundo coincidió en la importancia del libre comercio y se crearon espacios multilaterales que ayudaron a promoverlo y ordenarlo, como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Después, dadas las diferencias entre los países, comenzó el auge de negociaciones bilaterales. Luego, creció la dinámica de negociación plurilateral, con las negociaciones del TPP (EE.UU. y varias economías de APEC), el RCEP (China y otras economías de APEC) y el TPIP (EE.UU. y la Unión Europea).

En el primer Gobierno de Trump, Estados Unidos se retiró del TPP y detuvo las negociaciones del TTIP. No cree en el libre comercio, busca impulsar su industria nacional usando los aranceles como herramienta de protección.

Lo que vemos ahora es una secuela de su primer Gobierno. La guerra comercial podría generar efectos inflacionarios, no solo en Estados Unidos., sino a nivel mundial. Los principales perjudicados serán los consumidores. La historia económica nos ha demostrado que el proteccionismo rara vez tiene los resultados que se esperan.

> "La historia económica nos ha demostrado que el proteccionismo rara vez tiene los resultados que se esperan".

Perú es una economía abierta, fuertemente integrada al mundo. Hoy más que nunca debemos seguir comprometidos en impulsar el libre comercio. Continuar diversificando mercados (Malasia, Indonesia, India), fortalecer los acuerdos comerciales, atraer inversión extranjera y continuar invirtiendo en infraestructura. No nos desviemos del camino correcto.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Muñoz
Editores centrales: Víctor Malpartida, Rosina Ubillús. **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Millán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez.
mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1
Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

NEGOCIOS

INVERSIÓN EN DESARROLLO DE VIVIENDAS

Pueblo Libre con más de 50 proyectos inmobiliarios en construcción

Empresas que ejecutan estas iniciativas ya han entregado anteriormente otras edificaciones en la jurisdicción. Alcaldesa distrital prevé otorgar hasta 60 nuevas licencias de construcción este año. Apuesta de las empresas se concentra en tres zonas bien delimitadas.

MELANI VARGAS
melani.vargas@diariogestion.com.pe

Pueblo Libre cada vez recibe una mayor cantidad de proyectos inmobiliarios. Aunque la jurisdicción no cuenta con un centro comercial debido a la escasez de terrenos para su construcción, es un punto de referencia para muchas inmobiliarias que apuestan por edificios y condominios familiares.

La alcaldesa de ese distrito, Mónica Tello, señaló que las compañías inmobiliarias que vienen invirtiendo en Pueblo Libre son empresas que ya han desarrollado proyectos en su distrito y ahora reafirman su apuesta por la comuna.

"Paz Centenario, Grupo Caral, Abril Grupo Inmobiliario, Barqueros Inmobiliaria, entre otras, han desempeñado un papel importante en el auge inmobiliario de Pueblo Libre, contribuyendo al desarrollo económico y urbanístico del distrito", recordó la autoridad municipal.

En el presente año, destacó que más de 50 empresas vienen trabajando en proyectos de viviendas en el distrito. "Todos los grandes proyectos de Pueblo Libre son inmobiliarios. Entre las empresas que vienen operando, tenemos a Paz Real State, Lares Inmobiliaria, Asferex, Siena Constructores, Inversiones Gadal, entre otras", detalló.

Niveles. En vías metropolitanas, se pueden construir hasta 24 pisos, destacó Mónica Tello.

Licencias para nuevos proyectos

En los últimos dos años, Tello destacó un aumento significativo en la emisión de licencias. "En el 2023, esta gestión municipal aprobó 111 licencias de construcción para proyectos inmobiliarios. Se autorizaron 126 licencias en el 2024 y 13 en el 2025. En total, ha entregado 250 licencias, lo cual evidencia un crecimiento sostenido en el sector", indicó.

Para este 2025, la autoridad edil tiene la expectativa de continuar incrementando el otorgamiento de licencias. "Un promedio de 50 o 60 nuevas licencias de construcción de edificios serán entregadas", estimó.

Las zonas más atractivas

La mayor cantidad de proyectos inmobiliarios en Pueblo Libre se concentra en tres zonas: el sector 1, que comprende las avenidas Universitaria, Mariano Cornejo y la calle Río Santa; el sector 2, en las inmediaciones de los parques San Bernardo y El Carmen; el sector 3, por la avenida Bolívar y cerca del Museo Nacional de Arqueología y el Museo Larco; y por último, el sector 5, por las avenidas Simón Bolívar y Cipriano Dulanto y el Jirón Juan Valer.

"Todos estos proyectos están fuera de la zona monumental, donde no está permitido el desarrollo urbano. Pero adicionalmente, Pueblo Libre, pese a que es un distrito pequeño, tenemos en las principales avenidas, donde los proyectos pueden tener mayor altura", respondió la alcaldesa Tello.

Precio y tamaño

Por otro lado, el precio del metro cuadrado en referido distrito habría tenido una ligera reducción. "El metro cuadrado (de viviendas construidas) de acuerdo a los estudios de mercado se ha reducido de S/ 6,092 (2023) a S/ 6,065 (2024)", mencionó la alcaldesa.

En tanto, el tamaño de cada edificio depende de sus ubicaciones, según la ordenanza 2361-2019-MML Reglamento para las Viviendas VIS, aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. "En un edificio en vías metropolitanas, la altura máxima es de 24 pisos, frente a parques de nueve pisos y frente a la calles, ésta debe ser de siete pisos", anotó Tello.

TRANSACCIONES

Terrenos se compran hasta en US$ 2,000 por m²

La alcaldesa de Pueblo Libre, Mónica Tello, explicó a Gestión el impacto económico del desarrollo de proyectos inmobiliarios no solo por la generación de mano de obra y la llegada de nuevos vecinos, sino también por la inyección de recursos a los actuales propietarios.

"Representan un movimiento económico significativo, debido a que involucran la compra de terrenos cuyo valor oscila entre US$ 1,500 y US$ 2,000 por metro cuadrado", detalló.

En este dinamismo, la autoridad edil afirmó que el otorgamiento de licencias para la construcción de departamentos ha sido clave, pues en los últimos años se han viabilizado un importante número de iniciativas inmobiliarias y adquisiciones de predios.

CIFRAS Y DATOS

- **Ubicación.** Pueblo Libre se encuentra en la zona centro oeste de Lima y tiene una extensión aproximada de 4.77 km2.
- **Historia.** El 8 de julio de 1821, el libertador don José de San Martín bautiza a la zona como Pueblo Libre en reconocimiento al patriotismo de sus moradores.
- **Vías.** Las avenidas Universitaria, Brasil y Simón Bolívar son los principales corredores del distrito.
- **Turismo.** Se concentra en su zona monumental.

> Los proyectos están fuera de la zona monumental, donde no está permitido el desarrollo urbano. En las principales avenidas, edificios pueden altura".

Más info en gestion.pe

A NIVEL NACIONAL EN CAMPAÑA DE REGRESO A CLASES

Venta de uniformes escolares moverá S/ 540 millones

Facturación del mercado representará un alza de 10% frente a la misma temporada del año pasado. Volúmenes mayoristas ya fueron entregados a las tiendas. Precios de los uniformes se mantendrían para dinamizar el negocio, pese al incremento de los costos.

MELANI VARGAS
melani.vargas@diariogestion.com.pe

GEC

Tendencia. Padres compran dos a tres camisas o faltas por hijo para el retorno a las escuelas.

Para el sector textil, la campaña escolar es una temporada representativa en el año. La presidenta de la Asociación Gamarra Emprende, Valeria Mezarina, afirmó que los empresarios de este rubro ofrecerán sus productos a 6 millones de escolares que irán a las escuelas a partir de marzo próximo.

En esta campaña, atender la demanda de dicha cantidad de escolares y padres de familia implica una importante participación de empresas. La representante gremial mencionó que más de 13,000 talleres en el país están produciendo los uniformes escolares y prendas asociadas.

Asimismo, calculó que cerca de 36 millones de uniformes y prendas para los escolares se venderán en la campaña de este 2025.

"Esta cifra es tomando en cuenta a todos los emporios. Es lo mínimo proyectado para este año, solo en prendas de campaña escolar", recalcó, tras agregar que dicha comercialización representará una facturación de S/ 540 millones, 10% mayor a similar temporada del 2024.

La perspectiva optimista también es compartida por el presidente del Gremio de la Pequeña Empresa (PYME) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Rodolfo Ojeda. "Estamos hablando de S/ 1,200 millones en general (entre uniformes y útiles escolares). Si eso es el 100%, lo que corresponde a uniformes vendría a ser S/ 500 millones aproximadamente, casi el 50%", anotó.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, Susana Saldaña, indicó que los volúmenes mayoristas de uniformes producidos en este emporio ya fueron recibidos por los dueños de las tiendas en todo el país. Así, en estas semanas, ya comienza a incrementarse la oferta en galerías y otros comercios.

EN CORTO

Recuperación. El objetivo de los gremios textiles es recuperar los niveles de la prepandemia, aunque la distancia todavía es lejana, según la Asociación de Empresarios de Gamarra. "Antes del coronavirus teníamos 5,000 mypes (en Gamarra) dedicadas al 100% a la venta de uniformes escolares todo el año. La emergencia sanitaria destruyó el 50%. La proyección es llegar este año, al menos, al 60% de las que había antes del covid", dijo Susana Saldaña.

Innovación y precios

Saldaña detalló que hay variaciones en la confección de los uniformes escolares en este 2025. "Tenemos innovación en las telas, que son antifluido y con protección UV, y prendas que tienen tratamiento antiarrugas, que solo se pueden planchar con las manos, porque muchos niños estudian y viven en zonas muy alejadas donde todavía no hay plancha", refirió.

En tanto, aseguró que los precios de los uniformes se mantendrán para dinamizar el negocio, pese al incremento de los costos de producción. "Las blusas cuestan desde S/ 12 y camisas desde S/ 15, los pantalones desde S/ 20 y las faldas desde S/ 15. En caso de los uniformes deportivos, los polos y shorts van desde los S/ 8, casacas desde los S/ 20 y los zapatos y zapatillas desde los S/ 35", comentó.

Más info en gestion.pe

EN MINAS PERUANAS HUARÓN Y SHAHUINDO

Pan American invertirá US$103.5 millones en proyectos de oro y plata

La canadiense Pan American Silver Corp, anunció para este 2025 una inversión de hasta US$ 103.5 millones, la cual se destinará para sus minas de plata Huarón (Pasco) y su proyecto de oro Shahuindo (Cajamarca).

De este modo, la minera estableció un capital de mantenimiento en su mina de plata Huarón de entre US$ 18 millones y US$ 19 millones, que se destinará principalmente a reemplazos y renovaciones de equipos mineros, exploración cercana a la mina y la construcción de una instalación de almacenamiento de relaves en una pila de filtros.

LA CIFRA

US$ 385

Millones es la inversión total de Pan American Silver para este año en sus operaciones mineras de plata y oro de Perú, Canadá, México, Bolivia, Argentina, Chile y Brasil.

Además, proyectó un capital residual estimado de entre US$ 12 millones a US$ 13.5 millones para la nueva planta de filtración de relaves y la instalación de almacenamiento de relaves en pila de filtros, y cuentas por pagar finales y los pagos de arrendamiento de equipos.

En torno a la mina de oro Shahuindo, el capital de mantenimiento para este año se ubicará entre los US$ 67 millones y US$ 71 millones, monto que estará relacionado a la preparación de vertederos de desechos, las expansiones de la plataforma de lixiviación en pilas y la construcción de una planta de tratamiento de agua.

DIFUSIÓN

Producción. La empresa tiene operaciones en Pasco y Cajamarca.

Proyecciones 2025

Sobre la producción de plata, la empresa espera que la mina Huarón entregue entre 3.7 millones y 3.9 millones de onzas, mayor a las 3.52 millones producidas en el 2024.

Para la mina Shahuindo, la producción estimada de oro será de entre 125,000 y 135,000 onzas, menor a las 135,100 onzas del 2024. Lo que obedecería a un mineral de menor calidad apilado, lo que refleja la actualización de la reserva mineral al 30 de junio pasado.

PROYECTO ENICA

Chocolates Helena concluirá expansión de planta en abril

Proyecto permitirá duplicar la producción en función del incremento de la demanda. En el exterior, apunta a exportar a Chile y Bolivia para posteriormente abrir tiendas en esos países. Para este 2025, proyectan un crecimiento del 22% respecto al año anterior.

DE GESTIÓN

ANI LU TORRES
anitorres@diariogestion.com.pe

Elena Soler de Panizo sigue delineando la visión de Chocolates Helena con la misma fuerza con la que inició esta travesía familiar en 1975, en Ica. Incansable, ella prueba y ajusta cada nuevo producto hasta asegurarse de que merece llegar al mercado.

Parte de la historia del negocio ha sido de prueba y error. En febrero del 2021, su empresa de tejas y chocotejas estuvo al borde de la quiebra, pero logró darle un giro y ahora, en su medio siglo de vida, se alista para mejorar su estructura productiva y potenciar su internacionalización, adelantó su gerente general, José Antonio Mendizábal.

En el 2024, la empresa inició la ampliación de su planta en Ica y concluirá el proyecto en abril próximo, con una inversión equivalente al 10% de sus ingresos. La expansión incrementará el área en 35% y permitirá operar con un solo turno, aunque con margen para duplicar la producción cuando la demanda lo requiera. Para esa iniciativa, están incorporando maquinaria de Italia y Turquía, apostando por la automatización como pieza clave.

Asimismo, hacia el 2027, Chocolates Helena apunta a su expansión internacional.

DIFUSIÓN

Nacional. Empresa prevé expandir sus franquicias fuera de Lima desde el 2026.

OTROSÍ DIGO

A conquistar a jóvenes y al segmento C

Targets. Uno de los nuevos desafíos de Chocolates Helena es conquistar al público joven y a los jóvenes adultos, un segmento donde La Ibérica, su principal competencia, ha logrado posicionarse con mayor fuerza. "Creemos que hay un segmento C aspiracional importante que busca un 'sublime fino'. Por eso, apostamos por tabletas pequeñas y seguimos la ruta de La Ibérica", comentó su gerente general, José Antonio Mendizábal.

Aunque ya tiene presencia en Estados Unidos, la venta aún es incipiente.

"El crecimiento fuera debe ser natural. Chile es nuestra primera opción de exportación, mientras que en Bolivia dependerá de la estabilidad de su moneda. Luego colocaríamos tiendas (en esos países). Primero consolidamos Perú y luego avanzamos a otros mercados cercanos y fríos", señaló el ejecutivo.

Expansión local

Para el 2026, el reto de la firma será expandir sus franquicias fuera de Lima, donde actualmente concentran el 80% de sus ventas. Hoy, solo tienen presencia en Cusco, Huancayo y Tacna.

En tanto, han renovado varias de sus tiendas. La remodelación de Chacarilla ya concluyó, mientras que el local de Miraflores, que nació como cafetería, cambió de formato. Su punto de venta en Plaza Norte, de 50 m², pasará de cafetería a autoservicio, y el del Jockey Plaza adoptará un diseño completamente abierto.

"Estimamos recuperar la inversión en remodelaciones en tres o cuatro años", indicó Mendizábal, tras referir que mantendrán sus módulos en La Rambla y El Quinde (Ica). En cuanto a innovación, este año lanzarán 14 productos, entre nuevas presentaciones y sabores en su familia de chocolates, además de sumar la categoría de alfajores.

Crisis superada

El camino hacia los 50 años de Chocolates Helenas estuvo a punto de truncarse. "La pandemia fue nuestro momento más duro como empresa. Básicamente estábamos a punto de quebrar", admitió Mendizábal. Su experiencia en Backus y Grupo Gloria, sumada a la visión de Elena Soler de Panizo, permitió diseñar un "plan de supervivencia", con una estrategia de tres pasos.

Primero, la reducción de costos. El staff, incluidos miembros de la segunda generación, salió de la empresa para priorizar la mano de obra en la producción de tejas y chocotejas.

Segundo, la optimización del portafolio; y tercero, la visibilidad de la marca. Optaron por publicidad en televisión en lugar de abrir nuevas tiendas. Hoy, con la crisis superada, Mendizábal reflexiona: "No hay segunda oportunidad para una primera impresión. Cuando el tren pasa, hay que subirse. Eso hicimos para sobrevivir".

Ahora, la marca diseñó una hoja de ruta flexible que guía sus próximos cinco años y que se revisa cada tres meses. "Poco a poco hemos ampliado nuestras expectativas", remarcó. Para este 2025, proyectan un crecimiento del 22% respecto al año anterior.

Encuentra este contenido en: DE GESTIÓN

EN LOTES 95 Y 131 DE PETRÓLEO

CEC

Proyecto. Lote 95 se encuentra en Loreto.

Reservas probadas de Petrotal subieron 40% en el 2024

Petrotal Corp. anunció un incremento del 40% en sus reservas probadas (1P) en los lotes 95 (Loreto) y 131 (Huánuco y Ucayali). En concreto, la certificación de la consultora independiente Netherland, Sewell & Associates, Inc. (NSAI) indicó que las reservas 1P alcanzaron los 67.1 millones de barriles de petróleo (mmbbls) a fines del 2024, frente a los 48 mmbbls registrados a finales del 2023.

En detalle, en el campo petrolero Bretaña Norte, en el Lote 95 (Puinahua, Loreto), las reservas probadas (1P) llegaron a 62.9 millones de barriles de petróleo (mmbbls). De este total, 44.8 mmbbls corresponden a la categoría de reservas probadas desarrolladas en producción (PDP).

"Tomando en cuenta los 23.2 mmbbls ya producidos a finales del 2024, Bretaña debiera de recuperar un total de 86.1 mmbbls. Hemos cuadruplicado el tamaño del campo desde que comenzamos nuestro programa de desarrollo en el 2018", destacó Manolo Zúñiga, CEO de Petrotal.

Proyección de reservas

Según la certificación de NSAI, las reservas probables del campo Bretaña se calculan en 45 millones de barriles de petróleo (mmbbls), mientras que la combinación de reservas probables y posibles asciende a 143.7 mmbbls.

"Bretaña es un activo de categoría mundial y siempre buscamos nuevas formas de maximizar su valor tratando de extraer el máximo de sus reservas de petróleo, ya sea optimizando nuestro plan de desarrollo o abriendo nuevas rutas para la producción (...)", agregó Zúñiga.

Para desarrollar las reservas probables y posibles, Petrotal necesita la aprobación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) para el proyecto de desarrollo de Bretaña. Actualmente, este documento se encuentra en evaluación por el Senace.

EN CORTO

Potencial. De acuerdo con datos de Perupetro, la operación del Campo Bretaña en el Lote 95 generó más de S/ 216 millones en canon petrolero para Loreto durante el 2024, como resultado de la producción de 6.4 millones de barriles en ese periodo.

DE CARA AL 2026 CON CULTIVOS QUE TAMBIÉN INCLUYEN MANDARINAS

Cayaltí tras ingresos de US$ 100 mlls. por aumento de paltas y arándanos

Agrícola Cayaltí, a través de su subsidiaria Yarambamba, tiene en Lambayeque 1,672 hectáreas (ha) de frutales, distribuidas entre paltas, arándanos y mandarinas. A corto plazo, planea habilitar 250 ha para la ampliación de la producción del denominado 'oro azul'.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Nuevo foco. La compañía reformuló negocio de producción de azúcar a agroexportación de cultivos como paltas y arándanos.

Agrícola Cayaltí se perfila a seguir fortaleciendo su estrategia de agroexportación; ello, a través del desarrollo de sus volúmenes de mandarinas y sobre todo, paltas hass y arándanos.

De acuerdo a información reportada por la compañía ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en el 2024, la cosecha de paltas alcanzó las 6,570 toneladas métricas (TM), arándanos llegó a 2,660 TM. En tanto, la producción de mandarinas se iniciará este año.

Así, de cara al 2026, la firma proyecta un importante incremento en los volúmenes, con 28,000 TM de paltas, 10,000 TM de arándanos y 15,000 TM de mandarinas, lo que representaría ingresos estimados en aproximadamente US$ 100 millones. Solo en los dos primeros cultivos, la producción casi se cuadriplicaría respecto a lo reportado el año pasado.

Cayaltí, a través de su subsidiaria Inversiones Yarabamba, cuenta con 1,672 hectáreas (ha) de frutales en producción, distribuidas en paltas hass (1,118 ha), arándanos en variedades Sekoia Pop y Matías (296 ha) y 259 ha de mandarinas Tango. Sin embargo, entre sus planes a corto plazo, prevé habilitar 250 ha adicionales para el cultivo de arándanos de la variedad Abril Blue, potenciando su oferta en el mercado internacional.

EL DATO

Liquidez. En términos financieros, el activo total de Cayaltí al cierre del 2024 ascendió a S/ 621.1 millones, mostrando un crecimiento de S/ 25.3 millones respecto al 2023. La firma ha logrado mantener el acceso a financiamiento con préstamos de su matriz Intipuquio y otras vinculadas.

Pérdidas por lluvias

Al cierre del 2024, la empresa reportó ingresos consolidados por S/ 8 millones, con una utilidad bruta de S/ 7.55 millones. No obstante, registró una pérdida neta de S/ 4.4 millones, según sus estados financieros presentados a la SMV.

Dicho resultado refleja una mejora frente a las pérdidas de S/ 42.7 millones en el 2023, un año afectado por condiciones climáticas adversas y retrasos en las plantaciones de su subsidiaria Inversiones Yarabamba. La compañía atribuyó la pérdida neta del 2024 a los efectos residuales de estos factores, especialmente en la producción de arándanos y mandarinas, impactada por las intensas lluvias.

Asimismo, la empresa actualmente ha reducido su producción de caña de azúcar (arrendada a terceros) a 1,350 hectáreas. En contraparte, ha redirigido sus esfuerzos hacia plantaciones de alto valor en el mercado internacional. En el 2024, su subsidiaria generó ingresos por S/ 26 millones con la producción de paltas y arándanos.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Ferreycorp a Indurama: denominaciones y logos que buscan registros en el país

En el presente mes, los empresarios peruanos y del extranjero continúan en la carrera del registro de marcas, logos y diseños ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para proteger el uso de estos signos distintivos. Del 5 al 6 de febrero, esta entidad publicó 204 solicitudes en el segmento de productos, entre ellas, destacan las formuladas por Ferreycorp, Indurama y Medifarma. ¿Qué productos buscan registrar estas compañías en Perú?

FERRENERGY

Ferreycorp solicitó el registro de la marca y logotipo de Ferrenergy en las categorías 7 (máquinas, herramientas y motores), 11 (aparatos de fumigación, alumbrado, calefacción y producción de vapor) y 12 (aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática). La firma ya opera esa marca en proyectos de energía renovables.

MAXIM

Medifarma requirió el registro de la marca Maxim en la clase 10, que incluye a aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos y odontológicos; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura.

SPIN

Indurama Ecuador pidió el registro de la marca y logotipo Spin en Perú, en la clase 03 (detergentes que no sean para procesos de fabricación ni para uso médico; paños de limpieza impregnados con detergente; pastillas de detergente para máquinas de café; bolas con detergente para lavar la ropa y otros).

STARTUP DE ALQUILER DE VEHÍCULOS

Rento incursionará en Ecuador y ampliará su flota

Con poco más de dos años de operación, la startup peruana de alquiler de vehículos, Rento, busca consolidarse en este 2025. Rumbo a esa meta, planea llegar a nuevos mercados en Sudamérica.

Jorge Portocarrero, cofundador de firma, reveló que contemplan incursionar fuera del país con socios de Ecuador, siendo este país el primer destino a desarrollar, probablemente, en este semestre.

"Apuntamos a ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca. Es un mercado muy parecido a Perú", resaltó, tras no descartar más adelante ingresar también a Chile, Colombia y Argentina.

Mayor flota

La firma prevé ampliar su oferta actual de 2,200 vehículos a aproximadamente 4,000 unidades (económicas o premium) a fines del 2025 para crecer en provincias.

"La gente demanda mucho camionetas, vans, entre otras unidades", detalló a Gestión.

LA CIFRA

6,000

Alquileres de vehículos espera registrar la empresa este 2025, 200% más que los realizados el 2024 (2,000 rentas).

¡Solo por 48 horas!

Flash Sale

G

Plan Básico S/ 12 AL AÑO

PAGO ÚNICO DE S/149 AL AÑO

Suscríbete aquí

BAJO LA LUPA

ARMANDO CAVERO
Socio de Top Search Perú

Edad ejecutiva

Cabe reflexionar sobre el valor de la experiencia, y si es válido asumir que la energía disminuye, necesariamente, a cierta edad.

En nuestra práctica es frecuente la disyuntiva que atraviesan nuestros clientes sobre si debieran contratar ejecutivos jóvenes, llenos de energía y nuevas ideas o de quizás 50, 55 y más años con mayor experiencia, y seguramente más estabilidad en el empleo.

Es que la generación Y (*millennials*, nacidos entre 1981 y 1996) y las siguientes, según nuestras evidencias, muestran menor apego a los empleos y repetidas veces hemos visto a nuestros clientes dudar sobre sus carreras itinerantes, pues permanecen menos tiempo en sus puestos y han ocupado más empleos. Resulta difícil explicar esto a los potenciales empleadores, pero entre los más destacados candidatos de estas generaciones, podemos encontrar motivos más que razonables para sus cambios recurrentes. En lo personal, creo que antes de descartarlos, es mejor indagar sus motivos y ponerse en su lugar por un momento, para saber si uno mismo no hubiera actuado igual, es decir, con apego a la razón.

Mi tesis sobre este fenómeno es que no solo la tecnología y redes sociales influyen ampliando las fronteras del entorno y del conocimiento de mejores oportunidades, sino que estas generaciones son testigos dolientes del fin de los empleos cuasi-vitalicios que ostentaban sus padres. La fidelidad empleado-empleador y viceversa, cayó por tierra con las reorganizaciones, el *downsizing*, las reingenierías y demás olas y estos jóvenes sufrieron las consecuencias de ese desempleo como dependientes, con un cambio de estilo de vida no necesariamente para mejor. Entonces, si ya todo empleo es más frágil y sujeto a cambios dramáticos más allá del rendimiento del ejecutivo, es razonable que éste se pregunte ¿Qué fidelidad te debo yo a ti, empresa, si tu no me la debes a mí?

El otro tema relacionado con la edad ejecutiva es el de la experiencia y energía de los ejecutivos a incorporar. La primera reacción de muchas empresas al preguntarles por la edad ideal de un candidato, aun si se precian de no discriminar, es señalar un rango que yo denomino el *sweet spot* como analogía con el deporte del tenis, y que coincide con la generación Y. Entonces pregunto, ¿estarían descartados los candidatos mayores a ese rango? y la respuesta usual es evidentemente que no, que no hay discriminación… pero que sí, estiman que la energía propia de ese rango, sería quizás la más adecuada para las tareas a desempeñar.

ISTOCK

Es posible que candidatos mayores estén más dispuestos a asumir posiciones "bisagra" en empresas que necesitan resolver problemas inmediatos.

Así las cosas, cabe reflexionar sobre el valor de la experiencia, y si es válido asumir que la energía disminuye, necesariamente, a cierta edad. Al respecto, nuestras observaciones indican que se encuentra con una frecuencia bastante superior a la esperada, a personas plenas de energía bien pasados los 55 años y, sobre todo, que suman una valiosa experiencia y mayor estabilidad en el empleo. Cabe preguntarse entonces ¿por qué se daría esa mayor estabilidad si estos pueden haber sido los directamente afectados por las ya mencionadas reorganizaciones?

> **"La fidelidad empleado-empleador y viceversa, cayó por tierra con las reorganizaciones, el "downsizing", las reingenierías y demás olas y estos jóvenes sufrieron las consecuencias".**

Pues esto tendría que ver con el cambio en el entorno familiar y un momento y visión de futuro diferentes, ya que sus hijos probablemente desarrollan sus propias carreras profesionales y una vida independiente, lo que les demanda menos recursos y hasta les da más tiempo libre para dedicarlo, con mayor ahínco aun, a un nuevo empleo. Adicionalmente, se debe considerar que estas personas han acumulado décadas de experiencia, lo que les permite tomar decisiones informadas y estratégicas con mayor sustento y que traen consigo esa perspectiva única, que solo se obtiene con el tiempo.

Finalmente, es posible que candidatos mayores estén más dispuestos a asumir posiciones "bisagra" en empresas que necesitan resolver problemas inmediatos tan concretos como urgentes, incluso con asignaciones a plazo fijo, y es importante valorar el "mentoring" que pueden aportar. Su vasta experiencia y conocimiento pueden ser invaluables para guiar y desarrollar a una organización en esos momentos, y el traspaso de su conocimiento beneficiará a todos los empleados, aportando a la continuidad y al crecimiento sostenible de la empresa.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

RADAR EMPRESARIAL

PROYECTO ESTÁ UBICADO EN MOQUEGUA

Solis detrás de más cobre y oro en Chocolate

Exploración. Indicios de mayor mineral en yacimiento.

• Solis Minerals Limited confirmó nuevos objetivos de pórfido de cobre-oro e IOCG (caracterizado por la presencia de óxidos de hierro, cobre y oro) para perforación en el proyecto Chocolate (Moquegua). "Las leyes de cobre y oro en superficie, incluida la muestra IOCG 17397 (4.92% cobre y 2,47 gramos por tonelada (g/t) de oro), ponen de relieve el interesante potencial de exploración a medida que perfeccionamos nuestros planes para seguir trabajando en Chocolate", indicó Mike Parker, director ejecutivo de la compañía.

MIRADA EN EE.UU

US$ 213 millones

Es aproximadamente lo que invierten al año los peruanos en bienes raíces residenciales en Florida, según inmobiliaria Owny.

EN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Bloqueadores solares moverán S/ 135 millones

• El mercado de bloqueadores solares en Perú alcanzará un valor aproximado de S/ 135 millones en el primer trimestre del año, según proyecciones del Estudio de Inteligencia Comercial del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (Copecoh) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

"El primer trimestre es la temporada de mayor demanda de bloqueadores, representando el 35% de las ventas anuales", señaló Ángel Acevedo, presidente de Copecoh.

La penetración de estos productos en el país bordea el 20%, entre bloqueadores corporales y faciales.

ISTOCK

Protección. Temporada de verano favorece rotación del producto.

INDEFINIDAMENTE

Latam suspende vuelos desde y hacia Jauja

• Latam Airlines suspendió indefinidamente los vuelos desde y hacia el aeropuerto de Jauja por el deficiente estado de su pista de aterrizaje. "Su deplorable condición, situación ajena a Latam, hace imposible garantizar una operación segura para los pasajeros", afirmó.

La empresa, que inició sus operaciones a Jauja en el 2017, invocó a las autoridades competentes a realizar la reparación integral necesaria.

RESULTADOS FINANCIEROS AL 2024

Falabella aumenta ingresos, pero disminuye activos

Al cierre del 2024, la cadena de tiendas por departamento, Saga Falabella, registró incremento en ingresos consolidados anuales; en tanto, los activos totales y patrimonio del holding retail se contrajeron.

De este modo, la compañía reportó ventas de S/ 3,834 millones, lo que significó un crecimiento de 5% en relación al 2024 (S/ 3,650 millones). Solo en el cuarto trimestre, los ingresos llegaron a S/ 1,202.1 millones, lo que representó un aumento de 10.1% con respecto al mismo periodo del 2023 (S/ 1,091 millones).

"Este incremento se debe principalmente por el mejor desempeño de los eventos de ventas promocionales como campaña navideña, Black Friday, Cyber Wow, Hot Sale, entre otras y, mejores condiciones inflacionarias que incentivaron el consumo", explicó la firma.

Respecto a sus ganancias brutas, la firma alcanzó los S/ 405.3 millones en el último trimestre del 2024, evidenciando un incremento del 26.3% en comparación con el mismo periodo del 2023 (S/ 320.8 millones). Así, este resultado contribuyó a que, al cierre del 2024, la empresa registrara una ganancia bruta total de S/ 1,217 millones, reflejando un crecimiento anual del 27%.

Recursos. Black Friday y Cyber Wow incrementaron ventas.

Revés patrimonial

Los resultados negativos de la empresa están representados en los activos totales, los cuales disminuyeron en S/ 44.2 millones a diciembre del 2024, con respecto al cierre del 2023.

"Esta disminución fue principalmente impulsada por menor propiedad, planta y equipo, menor activo por derecho de uso y menores cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Sin embargo, se vio parcialmente contrarrestado por mayor efectivo y equivalentes al efectivo", señaló la compañía.

Asimismo, el patrimonio se contrajo S/ 90.3 millones, transitando de S/ 729.3 millones (2023) a S/ 639.1 millones (2024).

"Esta reducción se explica principalmente por el reparto de dividendos del negocio en S/ 245.0 millones realizado el año pasado parcialmente contrarrestado por la ganancia del ejercicio en S/ 154.7 millones. Cabe precisar que, en el último trimestre del 2024, la empresa repartió dividendos por S/ 200.0 millones a su matriz Inverfal Perú", resaltó la compañía.

ECONOMÍA

ECONOMISTAS PRESENTAN OBSERVACIONES A ESTE "SUBSIDIO A CIEGAS"

Gobierno retrocedería con eliminar régimen aduanero del drawback

Representantes de gremios como ADEX, AGAP y la SNI mantuvieron reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, y de Comercio Exterior y Turismo. "Todo hace suponer que el decreto [que fija un plan para su eliminación] va a ser derogado", comentaron.

GERARDO ROSALES DÍAZ
nombre.apellido@diariogestion.com.pe

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) evalúa la derogación del Decreto Supremo 197-2024-EF, que elimina progresivamente el régimen de restitución de derechos arancelarios, más conocido como drawback. Si bien esta norma prorrogó la tasa del 3% hasta el 31 de julio próximo, también contemplaba su posterior reducción gradual y eventual desaparición.

La propuesta se da tras reuniones con los principales gremios empresariales, quienes han expresado su oposición a la eliminación de este mecanismo.

Como se sabe, el drawback, en el Perú, es un mecanismo diseñado para incentivar la competitividad del sector exportador. En detalle, permite la devolución de un porcentaje del valor FOB de los productos exportados para compensar los aranceles pagados en la importación de sus insumos.

El decreto supremo que plantea su reducción y eventual eliminación, publicado en octubre pasado, generó preocupación entre los exportadores, quienes argumentaron que afectaría su competitividad en los mercados internacionales y podría impactar en el volumen de sus envíos.

Gremios a favor

Representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX), la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), entre otros, sostuvieron reuniones con el MEF y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) para manifestar su postura, en estos días. Según declaraciones de Julio Pérez, presidente de ADEX, se argumentó que la eliminación del drawback afectaría la competitividad de los exportadores peruanos.

"Hemos dado nuestras razones de peso para que sean escuchadas por ambos ministros y todo hace suponer que el decreto va a ser derogado. Ellos han entendido la situación del país y la pérdida de competitividad a nivel mundial que el Perú ha tenido en los últimos años", indicó Pérez en diálogo con **Gestión.**

Durante la reunión, se expuso que factores como la infraestructura, el tipo de cambio y el incremento de costos en la agricultura son elementos que impactan en la competitividad del sector.

Pérez también señaló que, aunque las exportaciones han alcanzado cifras récord, esto se debe principalmente a los precios internacionales de los commodities y no a un aumento en los volúmenes exportados.

En este sentido, Felipe James, presidente de la SNI, explicó la necesidad de mantener el drawback para evitar una reducción de hasta 10% en las exportaciones. "Quitar el drawback, en estos momentos, lo único que haría sería atentar contra las exportaciones. Como gremio privado creemos que el titular del MEF va en la dirección correcta. Es necesario mantener el drawback para las exportaciones", agregó.

Subsidio a ciegas

Luis Miguel Castilla, exministro de Economía y Finanzas, consideró que este mecanismo actúa como un subsidio que beneficia los márgenes de las empresas exportadoras sin una justificación plena. "No soy amigo de este tipo de medidas que son, de cierta forma, un subsidio a los márgenes de las empresas. La forma de conseguir competitividad no es a través de este tipo de mecanismos", sostuvo.

Para Castilla, en un contexto donde el país busca consolidar sus cuentas fiscales, la eliminación del drawback permitiría recaudar montos significativos. Indicó que el drawback forma parte de los S/ 1,200 millones que el Estado deja de percibir anualmente debido a exoneraciones y tratamientos tributarios preferenciales. "Es equivalente al presupuesto del programa Juntos. Es agravante que este sea un subsidio ciego que simplemente está subsidiando el margen de empresas exportadoras", afirmó.

El exministro agregó que el crecimiento de las exportaciones no tradicionales ha alcanzado cifras históricas sin que el drawback sea un factor determinante.

En su opinión, eliminarlo gradualmente permitiría evitar distorsiones en el sistema tributario y dirigir los recursos a otras áreas prioritarias. "Considero que se debe eliminar con gradualidad y creo que esto [retroceder en su eliminación] se hace más bien para congraciarse con los gremios empresariales", concluyó.

Diego Macera, director del Instituto Peruano de Economía y también del Consejo Fiscal, observó que el cronograma de reducción del drawback anterior podría haberse planteado de manera apresurada, pero que se trata de una medida tributaria que amerita ser corregida.

"Las empresas necesitan tiempo para programarse, pero el drawback tal y como está es un subsidio ciego, poco eficiente y sumamente concentrado. No se justifica", subrayó.

Más info en gestion.pe

DIFUSIÓN

Régimen. Aunque con variaciones desde su implementación, la tasa del drawback es de 3% desde el 2019.

CONVERSACIONES CONTINÚAN

Compromisos y plazos alrededor del drawback

Los gremios continúan en diálogo con el Ejecutivo y han propuesto alternativas para fomentar la inversión y la generación de empleo. Según Julio Pérez, el compromiso con el MEF es mantener el drawback mientras se exploran nuevos mecanismos para fortalecer la economía.

Detalló que la derogación de las disposiciones que lo eliminan debería concretarse antes del 30 de junio próximo, fecha en la que estaba prevista su desaparición. "Esto tiene que hacerse rápido porque el drawback estaba programado para desaparecer a partir del 30 de junio. El compromiso con el titular del MEF es ofrecer alternativas, pero manteniendo el drawback", afirmó.

Al cierre de este informe, el MEF aún no emitía un pronunciamiento oficial sobre la derogación de esta medida, pero se espera que en las próximas semanas se defina.

ENTREVISTA

Luis Del Carpio Castro

Director Ejecutivo de ProInversión

Para el 2025 y 2026 la meta de adjudicaciones es de US$ 8,000 millones anuales. "Debemos hacer sostenibles las cifras del 2024", apuntó.

"El foco es que ProInversión sea el rector de las APP, hoy es el MEF"

Cartera 2027. "Proyectos como Chavimochic, Olmos, Majes y más son el futuro que todos queremos ver", dijo el funcionario de la agencia promotora de la inversión.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

ProInversión, con el ingreso de José Salardi al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha convertido en una de las instituciones con mayor protagonismo en el Estado. Con resultados récord en el 2024 y ahora con Luis Del Carpio a la cabeza, la agencia del ministerio se prepara para asumir aún mayor control en los procesos de Asociaciones Público Privadas (APP).

¿Cuál es la visión detrás de la reforma anunciada para las APP?
Consiste en que ProInversión sea el titular de los proyectos en todas sus etapas. Por ejemplo, si recibimos el encargado de hacer un hospital, verificamos la necesidad, formulamos, estructuramos y se entrega. Igual si es una obra más grande: un metro, colegio o más. Básicamente que ProInversión sea el rector de las APP, hoy es el MEF.

En diciembre ya se había reformado el reglamento de la Ley APP, ¿no fueron suficientes cambios?
Lo que se busca ahora es publicar una ley que ya habíamos trabajado en ProInversión el año pasado. La propusimos durante la última delegación de facultades, pero se decidió aprobar solo algunos elementos de la propuesta original.

¿La apuesta es que la agencia sea el concedente, el representante del Estado, en toda concesión APP?
Todo el rol completo. Veremos internamente qué arreglos más hacer en el reglamento, pero la idea es que la entidad reciba un encargo y la haga realidad completamente. Algo similar a lo que hace hoy la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

Con ese grado de protagonismo, ¿Qué garantizaría ProInversión para el manejo APP que hoy no se da?
Hoy ProInversión termina un proyecto, entregamos la ejecución a alguien que nunca lo vio y que tienen mil otras cosas por atender.
Por más voluntad que tenga, a veces hasta por falta de recursos, no lo hará bien. Eso es un incentivo perverso para echarle la culpa siempre a alguien más si hay problemas. Eso lleva a arbitrajes y obras paralizadas.

¿También buscarán optimizar procesos?

PROYECTO

G2G no puede "opacar" las APP

En línea con lo que el ministro José Salardi dijo a Gestión (17.02.2025), Del Carpio también aseguró, respecto al paquete ferroviario que el MTC busca promover bajo G2G, que esta modalidad no debería reemplazar a las APP en este rubro económico. "Una APP te da las mismas ventajas, pero las G2G presionan la caja fiscal. Es bueno para situaciones difíciles, de emergencia, como fueron los Panamericanos, pero para los planificados, las APP son la solución", afirmó.
En ese sentido, el funcionario de ProInversión aseguró ser respetuoso de las decisiones sectoriales, pero manifestó la disposición de la agencia de trabajar en conjunto con los estados encargados de G2G para diseñar obras.

La norma tiene demasiados pasos. Vamos a reducirlos. Entre 2023 y 2024 con (el ministro) José Salardi hicimos mucha gestión para superarlos, pero es agotador.
No podemos tener proyectos que demoren en adjudicarse 10 años, como pasó con el Anillo Vial Periférico. Las APP de operación y mantenimiento deberían demorar un año. Las más complejas dos años.

¿Cuál es la meta de adjudicaciones APP 2025?
Para el 2025 y 2026 son de US$ 8,000 millones en cada año. Debemos hacer sostenibles las cifras del 2024 (US$ 8,956 millones). Pero, esas son las metas que teníamos cuando (el ministro) Salardi dejó ProInversión.

¿Han actualizado las metas?
Conversé con él y para comenzar tenemos US$ 4,500 millones más comprometidos para este año vía ampliaciones. Con eso nuestra meta 2025 se incrementará 50%.

¿A qué se refiere?
Hay inversiones extras para el puerto de Matarani por US$ 600 millones. El 14 de marzo nos reuniremos con todos los actores para cerrar el asunto y firmar la adenda que corresponda antes del 28 de julio. También está la solución para llevar gas al sur de TGP y una más de Cálida. Sobre la de TGP, antes era una idea estatal, pero ahora la empresa ha propuesta invertir US$ 2 mil millones a cambio de más años de concesión. Aparte, se harán cargo de llevar el gas a Cusco.

¿Lo de Cusco es un proyecto aparte?
Es un proyecto express. TGP financiará todos los estudios para que eso ocurra. Lo haremos rápido. Para la segunda semana de marzo, el MEF y todos los actores nos reuniremos para iniciar el trámite de aprobación. También, entre estos nuevos encargos está (la adenda del) Grupo 2 de aeropuertos.

Este año también se pretende adjudicar el Parque Industrial de Ancón (PIA). ¿se logrará?
Creemos que este primer semestre se adjudicará.

¿Por qué ahora sí se haría realidad?
Hoy los inversionistas tienen más elementos para tomar la decisión de apostar por el PIA. La inauguración del puerto de Chancay y tener un mensaje claro desde el MEF sobre las zonas francas lo hace más atractivo. Hay interesados.

¿Cuántos han manifestado interés?
Tenemos entre 8 a 10 empresas registradas.

¿Cuál es la situación de la Longitudinal de la Sierra Tramo 4?
Faltaba asegurar la capacidad presupuestal. Ya se cumplió, así que entre abril y mayo lo estaremos adjudicando. Son US$ 1,500 millones de inversión.

El proyecto Obras de Cabecera, en su primera etapa y que lleva años en promoción, se iba a adjudicar este año, pero lo pasaron al 2026. ¿Qué pasó?
Ya lo descifrамos Obras de Cabecera. Hay consenso entre Vivienda, el MEF y Sedapal. Estamos en la parte final y haremos todo lo posible por entregarlo este 2025. En la cartera de este año también hay fuerte interés en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Más info en gestion.pe

TRAS CASACIÓN DE CORTE SUPREMA

Vendedores tramitarían habilitación urbana de terrenos

Un grupo de vecinos demandó a los antiguos dueños de un terreno porque, a pesar de haberles vendido los lotes para vivienda, no realizaron el trámite de habilitación urbana.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el mundo inmobiliario, compradores de terrenos enfrentan obstáculos cuando los predios adquiridos carecen de trámites de urbanización (habilitación urbana), lo que impide su formalización y acceso a servicios públicos. Esta situación ha llevado a la Corte Suprema a revisar sobre quién debe asumir la responsabilidad de estos trámites, ¿los vendedores originales o los compradores?

Un grupo de vecinos demandó a los antiguos dueños de un terreno porque, a pesar de haberles vendido los lotes para vivienda, no realizaron el trámite de habilitación urbana. Esto significaba que los compradores no podían acceder a servicios básicos ni formalizar sus propiedades.

En un primer fallo, un juzgado determinó que los vendedores debían completar este trámite, pero luego la Corte Superior anuló esa decisión. Según esta última, los contratos de compraventa no obligaban expresamente a los vendedores a gestionar la habilitación urbana y, por lo tanto, la responsabilidad recaía en los actuales propietarios, quienes debían hacer el proceso por su cuenta ante las autoridades municipales.

La Corte Suprema revisó el caso y concluyó que la decisión de la Corte Superior no había considerado correctamente la Ley N° 29090, que regula las habilitaciones urbanas.

La ley establece que quienes venden terrenos para vivienda deben cumplir con ciertos requisitos, como asegurar que el terreno esté debidamente habilitado y ceder áreas para parques y servicios públicos.

La entidad también señaló que los compradores no siempre pueden hacer estos trámites por sí solos, ya que hay requisitos legales y administrativos que solo pueden ser gestionados por los propietarios originales.

La Corte Suprema falló a favor de los compradores. Esto significa que los vendedores podrían estar obligados a completar el proceso de habilitación urbana incluso después de haber vendido los lotes.

Más info en gestion.pe

GEC

Venta de terrenos. Análisis de Corte Superior y Corte Suprema fueron en distintas líneas.

OTROSÍ DIGO

¿Una interpretación errada?

Análisis. Luis Aliaga, Asociado Principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, y David Encinas Zevallos, socio del estudio Rodríguez García & Encinas, coincidieron en que la Ley N° 29090 regula los procedimientos administrativos para convertir un terreno rústico en urbano, pero no impone la obligación de realizar la habilitación urbana antes de vender un terreno.

EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Promperú aseguró más de US$ 566 millones de IED

Durante el 2024, más de US$ 566.5 millones en compromisos de inversión extranjera directa (IED) en el Perú fueron conseguidos por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú). Se trata de un valor cinco veces mayor al asegurado durante el 2023, cuando se aseguraron US$ 103 millones.

Esta provino por parte de nueve empresas de Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España y Estados Unidos, dieron a conocer.

En detalle, el mayor porcentaje del monto de inversión tuvo como destino dos sectores productivos: uno fue manufacturas diversas, con US$ 205.5 millones; y el otro, alimentos y bebidas, con US$ 310 millones.

Desde Promperú también informaron que se aseguró US$ 1 millón en compromisos de reinversión por parte de la filial de una empresa española del sector alimentos y bebidas.

Asimismo, el organismo registró la captación de 140 empresas extranjeras interesadas en explorar oportunidades de inversión en nuestro país. Esto fue el resultado del desarrollo de 19 eventos de promoción comercial realizados en el extranjero durante el 2024.

Además, se brindó más de 170 reportes especializados a potenciales inversionistas extranjeros interesados en sondear el mercado peruano.

EN CORTO

Esfuerzos. Son cinco los sectores productivos que Promperú tiene como responsabilidad posicionar para la recepción de IED: manufacturas diversas, alimentos y bebidas, energías renovables, turismo y servicios basados en el conocimiento. Desde el 2020 cuenta con una dirección específica para esta gestión.

ACABADOS Y DECORACIÓN E INMOBILIARIA
FONOAVISOS
(01) 708-9999
SE VENDE INMUEBLES
AREA: 2031.15 M²
UBICACIÓN: JR. LUIS CARRANZA 2089
URBANIZACIÓN INDUSTRIAL CERCADO DE LIMA
AREA: 487 M2
UBICACIÓN: JR. CHAMAYA 1162 BREÑA
981 149 959 / 946 001 573

CALLAO MANTIENE LIDERAZGO

Movimiento de carga en puertos alcanza pico de 3.5 millones de TEUS

Al cierre del año pasado, el movimiento portuario alcanzó los 3.5 millones de TEUS (contenedores de 20 pies), según cifras de ComexPerú. Esto significó un incremento de 11.4% respecto al resultado del 2023 (3.1 millones) y es la mayor cifra registrada en al menos cinco años.

En detalle, el puerto que se destacó fue Callao con un movimiento de carga de 3.1 millones de TEUS, 11.4% más que el 2023. Sin embargo, otros dos puertos, como Paita y Matarani, que sumaron 309,180 y 5,140 TEUS, respectivamente, retrocedieron.

Por tipo de mercancía, medida por toneladas métricas (TM), aumentó la contenedorizada (16.9%), graneles sólidos (13.5%), graneles líquidos (4.8%) y carga fraccionada (11.1%). Solo la carga rodante tuvo una caída de 18%.

GEC

Vía aérea. Se movió 91,881 TM en exportaciones.

Vía aérea

Por vía aérea, el movimiento total de carga sumó 91,881 TM, un aumento de 4.3%, respecto al 2023. Las importaciones, por su parte, registraron 54,949 TM, un crecimiento de 11% respecto al año previo, según la data de ComexPerú.

CLUB DE SUSCRIPTORES

clubelcomercio.pe

+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/25 mensuales

LiSTO!
COMBOS EXCLUSIVOS

¡Gánale a tu antojo con los combos exclusivos de Club El Comercio! Aprovecha el combo de 2 Ciabatta Omelette, 2 cafés americanos y 2 muffins; además, disfruta la promo del famoso Kilométrico con tu beneficio.

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo en las tiendas junto con tu DNI
- Válido en las tiendas de Lima y Provincias.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Resto Days Hasta 50% dto.
SEMANA GASTRONÓMICA

¡Los Resto Days están por comenzar! Del 23 de febrero al 2 de marzo, vive este festival de descuentos en los más exclusivos restaurantes. Aprovecha las promos y disfruta de lo mejor de nuestra gastronomía en Baco y Vaca, El Bolivariano, Segundo Muelle y más.

- Presenta tu DNI en los restaurantes.
- Descubre a todos los participantes en clubelcomercio.pe

Tai Loy Hasta 20% dto.

¡El regreso a clases está aquí y Tai Loy tiene todo lo que necesitas! Prepara a tus hijos con los mejores útiles escolares aprovechando el descuento en marcas líderes como Ove, Faber Castell, Artesco, Vinifan, Arti, Layconsa y más.

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo junto a tu DNI en todas las tiendas.
- Válido en tiendas minoristas a nivel nacional.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Cinemark Tus entradas a S/10

Haz del cine tu mejor plan con Club El Comercio y Cinemark. Tus entradas 2D están a un precio especial para que vivas cada historia en modernas salas con cómodas butacas reclinables. ¡Este fin de semana es de cine!

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo en la boletería.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Lab Nutrition Hasta 20% dto.

¡Potencia tu bienestar con las mejores ofertas en suplementos y productos de salud! Aprovecha promociones exclusivas en la tienda online de Lab Nutrition y alcanza tus objetivos de forma saludable.

- Genera tu cupón en nuestra web y regístralo en www.labnutrition.com
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Síguenos en nuestros redes sociales: Encuéntranos como: @clubelcomercio

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

RESPONSABILIDAD

Accidentes en el trabajo: ¿Pueden ir a la cárcel gerentes y directivos?

En la presente entrega se analiza el marco legal aplicable y los criterios que determinan si un gerente o personal de alto cargo puede enfrentar consecuencias.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La seguridad de los trabajadores es una responsabilidad fundamental de las empresas. Sin embargo, cuando ocurre un accidente grave o fatal, surge la interrogante sobre quién debe responder legalmente. En el Perú, la legislación establece que no solo la empresa como entidad podría ser sancionada, sino también sus representantes legales.

La responsabilidad penal de gerentes y directivos en casos de accidentes laborales está regulada en el Código Penal, específicamente en el artículo 168-A, que tipifica el delito de atentado contra la seguridad y salud en el trabajo.

Según los abogados especializados en derecho laboral, este tipo de responsabilidad se fundamenta en la normativa laboral y en la obligación de los empleadores de implementar medidas de prevención para garantizar condiciones seguras en el trabajo.

José Arrieta, asociado del estudio Benites, Vargas & Ugaz, explicó que el derecho penal actúa como un mecanismo de refuerzo en los casos más graves, cuando el incumplimiento de normas de seguridad genera un peligro inminente o afecta la vida e integridad de los trabajadores.

SE RECOMIENDA

Delegar. José Arrieta agregó que, incluso con una delegación formal, el gerente sigue teniendo un deber de supervisión. Si se evidencia que la persona delegada no está cumpliendo adecuadamente sus funciones y el gerente no toma ninguna medida correctiva, podría asumir responsabilidad penal. Además, aclaró que una delegación no puede ser indefinida.

Consideraciones

Brian Ávalos, socio del área laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, indicó que para determinar la responsabilidad penal en un accidente laboral se deben analizar varios factores. Primero, que haya ocurrido un accidente de trabajo causando lesiones o la muerte de un trabajador.

Luego, que la empresa no haya cumplido con la normativa de seguridad y salud en el trabajo, lo que incluye la falta de entrega de equipos de protección, capacitación insuficiente o ausencia de medidas de prevención. Y, que el gerente o directivo haya tenido conocimiento del incumplimiento y no haya tomado medidas para corregirlo.

Según Arrieta, la norma establece que la responsabilidad penal recae sobre quien tenga el "poder de dirección" en la empresa respecto a las condiciones de seguridad y salud.

No solo los gerentes generales pueden ser responsables, sino también otros funcionarios a quienes se les haya asignado competencias en esta materia. Sin embargo, no cualquier delegación exime de responsabilidad penal.

Un gerente puede delegar la gestión de seguridad y salud en el trabajo a un área específica de la empresa. Ávalos explicó que, para que una delegación sea efectiva, se debe cumplir: que la persona delegada tenga facultades de decisión sobre seguridad laboral y que cuente con presupuesto y recursos suficientes para implementar medidas preventivas.

Medidas. Para determinar la responsabilidad penal de un gerente en un accidente de trabajo, Brian Ávalos explicó que se debe evaluar si este cumplió con las medidas de seguridad requeridas.

REVISIÓN DE LA LEY

Consecuencias penales

El artículo 168-A del Código Penal contempla sanciones para los empleadores que incumplan las normas de seguridad y salud en el trabajo. Si hay un peligro inminente para la vida o integridad de los trabajadores, la pena puede ser de hasta 4 años de prisión. Si el incumplimiento causa la muerte de un trabajador o un daño severo, la pena puede llegar a 8 años de prisión efectiva.

José Arrieta precisó que, en la mayoría de casos, la pena de hasta 4 años suele derivar en una condena suspendida. Sin embargo, cuando se trata de accidentes graves con fallecimiento o daños severos, la pena puede ser efectiva. También destacó que en algunos casos recientes, los tribunales han aplicado penas de cárcel efectiva a gerentes cuya inacción resultó en muertes por incumplimientos de seguridad.

Ávalos señaló que la inacción ante advertencias previas puede aumentar el riesgo de una condena penal.

ALTERNATIVA EN MERCADO

Personas podrán invertir con facilidad en deuda del Perú desde marzo

Acceso de pequeños inversionistas a bonos del Gobierno se allanará a través de la creación de fondos bursátiles (ETF). Hasta ahora solo extranjeros, bancos, AFP y fondos mutuos los adquirían.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El MEF busca ampliar la base de personas que pueden invertir en bonos soberanos peruanos. Así, emitió una resolución para incluir a los fondos bursátiles (ETF) como una vía a través de la que podrán adquirir estos títulos de deuda emitidos por el Tesoro.

Lo anterior significa que los gestores de activos podrán crear ETF que repliquen el desempeño de los bonos soberanos del país.

"Se está promoviendo que las personas naturales inviertan en fondos (cotizados) que a su vez adquieran bonos soberanos (del Perú). Los ETF, al estar listados, tienen como ventaja la liquidez. Es decir, el inversionista puede vender su participación (en el fondo) en la bolsa de valores, cosa que no se puede hacer en un fondo de inversión porque no hay mercado secundario (para ese tipo de activo)", indicó a Gestión Álvaro Castro, socio de Damma Legal Advisors.

Un ETF no es más que un fondo de inversión, con la particularidad de que cotiza en la bolsa de valores, tal como las acciones.

Los bonos soberanos son de bajo riesgo. Por ese motivo, son un instrumento afín al perfil de un inversionista conservador, como suele ser el peruano, señalaron los expertos consultados.

FUENTE: BCRP

Lanzamiento

"Se ha abierto la puerta para que no solo los fondos mutuos (como es ahora) puedan participar (en la compra de deuda del Perú), sino también los fondos bursátiles. La ventaja de este ETF es que invierte en un subyacente (activo de referencia) que es fácilmente verificable (como un bono)", afirmó Luis Miguel Garrido, socio del estudio Rubio Leguía Normand.

Consideró, además, que la intención del MEF es incentivar una mayor participación de los papeles soberanos en el mercado local, pues suelen ser colocados principalmente en el exterior.

"Si estos ETF listan en la bolsa, significa que los podrán comprar no solo los grandes institucionales, sino el inversionista de a pie. Esa es la idea, abrir un poco el mercado", enfatizó Víctor Valdez, socio de Osorio & Valdez Asociados.

La próxima semana será el lanzamiento del Perú Soberano VanEck El Dorado ID ETF.

Los ETF de bonos soberanos se componen por papeles de distintos vencimientos, dijo Paul Rebolledo, CEO de Tandem Finance. Explicó que su desempeño depende del rendimiento del bono soberano que se compone por dos variables: la tasa de interés que ofrece, que es fija, y el precio del título valor, que varía en función de distintos factores como el riesgo país.

Otros países como España, EE.UU. y Colombia han buscado atraer a inversionistas minoritarios a sus papeles soberanos a través de un monto de entrada relativamente bajo, añadió.

Hoy, para comprar un bono soberano peruano se requieren usualmente alrededor de US$ 100,000, detalló.

De acuerdo con conocedores de este proyecto, se podrá invertir en el nuevo ETF desde aproximadamente S/ 100.

Adjudicaciones

Otro cambio incorporado por el MEF es que se establece la posibilidad de emitir bonos soberanos no solo a través de las tradicionales subastas, sino de adjudicación directa en el mercado primario. Según la propia norma, esto tiene como fin "viabilizar la implementación de instrumentos y/o mecanismos, que tengan como subyacente bonos soberanos".

Más info en gestion.pe

LA CIFRA

40%

De los bonos soberanos peruanos estaba en manos de inveraionistas institucionales extranjeros, 35% en bancos y 9% en AFP al cierre del 2024. El resto lo concentraban fondos mutuos y otros inversionistas.

EN CORTO

Desarrollo. El MEF también introdujo cambios para abrir la posibilidad de que las letras del Tesoro puedan negociarse en mecanismos centralizados distintos a la bolsa de valores. Aunque los especialistas señalaron que este punto requerirá de un desarrollo posterior.

OPINIÓN

RICARDO GALLO
CEO INANDES Grupo Financiero

¿Qué errores puede cometer un inversionista en el factoring?

En primer lugar, debe conocer el tipo de operación en que está ingresando y el nivel de riesgo. Lamentablemente el termino factoring no se utiliza correctamente al explicarle a las personas el tipo de operación en que invierten el dinero. Algunos errores que puede cometer un inversionista:

1. No realizar las averiguaciones suficientes: Un inversionista debe realizar las labores de investigación necesarias de tal manera que entienda la inversión en donde está participando. Debe investigar la labor y conocer sobre las facturas en donde está invirtiendo (si fuera el caso de financiamiento participativo) o conocer a las personas y el proceso de toma de decisiones para los casos de los fondos de inversión, sean privados o regulados, directos o indirectos. Debe entender los niveles de riesgo que asume y entender el valor de la información y el uso de fuentes alternas para tener un mejor conocimiento (como las centrales de riesgo) y ver si la empresa cumple con sus pagos a proveedores y de impuestos así como con sus acreencias con el sistema financiero. Cuando una empresa se atrasa en estos ítems puede ser un signo de problemas de liquidez, que si no le dan una explicación lógica puede ser la señal de que algo malo está pasando.

> **"El factoring depende en su éxito de que el pagador cancele en su tiempo la factura que se está negociando y se evite utilizar medios judiciales para obtener su cobro".**

2. Concentrarse en la rentabilidad como único fin: Los inversionistas, producto del desconocimiento o algunas veces por la ambición, toman decisiones basadas en la rentabilidad ofrecida. Asumir que toda alternativa de inversión o facturas tienen bajo riesgo, lleva a obtener a la larga malos resultados.

3. No verificar la información con otras fuentes: El factoring depende en su éxito de que el pagador cancele en su tiempo la factura que se está negociando y se evite utilizar medios judiciales para obtener su cobro. Esto implica también que las empresas hayan cumplido todos los procesos incorporados a la ley, lo que incluye verificaciones sobre la factura que a veces se pasan por alto o no se contrastan debidamente.

Por el lado de las empresas de factoring y los fondos de inversión y administradoras se recomienda implementar principios de gobierno corporativo a fin de proteger los intereses de los diversos actores de la industria. Las empresas deben evitar las operaciones entre empresas vinculadas, porque aún en el caso de ser muy rentables y seguras, representan un uso de los fondos no autorizados en la mayoría de los reglamentos. Asimismo, deben contar con profesionales independientes que no sólo vean por los intereses de la empresa o sus accionistas principales sino de todos en general.

ENTREVISTA

Luis Fernando Vergara

Presidente del Directorio de Caja Cusco

Organismos multilaterales interesados en formar parte del accionariado de la microfinanciera. El proceso culminaría en los próximos 18 meses.

"Tres instituciones evalúan ser socios estratégicos de Caja Cusco"

ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las cajas municipales registraron una recuperación en los resultados financieros del 2024, sin embargo, este año deberán enfrentar nuevos retos como los aún elevados niveles de morosidad que reporta el sistema microfinanciero y mayores requerimientos de capital.

El presidente del Directorio de Caja Cusco, Luis Fernando Vergara, conversó en exclusiva con **Gestión** sobre el manejo de los indicadores de atraso, las colocaciones de crédito en medio de la inseguridad ciudadana y la próxima incorporación de un socio estratégico para fortalecer a la microfinanciera.

¿Cómo avanza el desembolso de créditos al inicio del 2025?
El entorno de inseguridad que vive el país definitivamente afecta el negocio del crédito, sobre todo de las microfinancieras. Muchos de los clientes son pequeños empresarios o emprendedores, formales e informales, que operan en mercados o puerta a calle y que terminan siendo muy vulnerables cuando surge una ola de crimen.

¿De qué formales afecta?
Puede que en el sur el crimen esté en menor proporción que en el norte del país, pero no podemos cantar victoria. Hasta ahora vemos un dinamismo similar en el otorgamiento de crédito. Y, como institución, estamos reforzando la seguridad en las agencias, lo que representa cierto gasto adicional.

Regiones

Anticipando la campaña escolar, ¿se superaría la del 2024?
En nuestro caso, hubo una fuerte inversión en la campaña y los resultados que estamos viendo, al menos en los primeros dos meses, han sido buenos. A nivel del sistema microfinanciero, creo que los tres primeros meses del 2025 podrían ser iguales o un poco mejores que el año pasado.

¿En qué sustenta su proyección?
Hay factores que favorecen el desempeño de la economía, pese a los problemas. Están asignando presupuesto para impulsar la inversión en regiones, el turismo ha mejorado, está en marcha el puerto de Chancay y un nuevo aeropuerto empezará a funcionar en el corto plazo.

¿Hay algo más que les preocupe?
Además de la inseguridad ciudadana, algunas protestas sociales que podrían surgir en el camino. En cuanto al riesgo preelectoral, considero que la incertidumbre será más notoria en el 2026.

Patrimonio

El sistema microfinanciero se está consolidando. algunas entidades se fusionan y otras se fortalecen patrimonialmente. ¿Qué planea caja Cusco?
Venimos trabajando en la incorporación de un socio estratégico desde hace 12 meses; tenemos una cartera de varias instituciones que nos están evaluando.

¿De qué entidades se trata?
Son por lo menos tres organismos multilaterales interesados en formar parte del accionariado de la caja. En este momento les estamos remitiendo la información solicitada y el proceso de evaluación puede durar entre seis u ocho meses.

¿Cuándo culminará la operación?
Hay algunos requerimientos que debemos reforzar. Es un camino a mediano plazo, en los próximos 18 meses deberíamos estar cerrando la participación de nuestro nuevo socio estratégico.

¿La mora subió en la mitad de microfinancieras. ¿Qué hará para controlarla?
En nuestro caso, terminó por debajo del promedio del sistema de cajas municipales. De cara al futuro, hemos fortalecido nuestros procesos de admisión. Este año debería controlarse, entiendo que las demás entidades también están tomando medidas similares.

DIFUSIÓN

Actividad. Impulso de la inversión en regiones y mejora del turismo dan dinamismo a las operaciones de las cajas, afirma Vergara.

PLANES

Expansión en tarjetas de crédito

Caja Cusco empezó a ofrecer una tarjeta de crédito en el 2022 y ya ha financiado a sus clientes por S/ 7 millones.
"Al inicio solo estaba disponible para clientes preferentes, que solo habían trabajado con nosotros. Pero este año ampliaremos el abanico a clientes de mayor tamaño, es decir, con líneas de hasta S/ 50,000", adelantó Luis Fernando Vergara.
Precisó que en este 2025 el plan será masificar la tarjeta, previa evaluación del cliente, a fin de que incluya crédito a micro y pequeña empresa, y consumo.
Asimismo, el ejecutivo anunció que la caja ha empezado un plan de expansión en el norte del país, donde aún no tiene una gran presencia.
"Este año abriremos 16 agencias, priorizaremos el norte en mercados importantes como Piura, Trujillo, Chiclayo", detalló.

LA CIFRA

5,328

Millones de soles totalizaron los créditos de Caja Cusco al término del 2024, cifra que denota un crecimiento anual de 6.3%.

Más info en gestion.pe

MEDIDA

La SBS interviene cooperativa La Cumbre

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró el sometimiento a régimen de intervención de la cooperativa de ahorro y crédito La Cumbre por pérdida total del capital social y de la reserva cooperativa.
Mediante resolución, el supervisor designó a George Vilcatoma y a Antonio Flores como interventores, principal y alterno, respectivamente, para que, en representación de la SBS, realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención, conforme a lo establecido en la Ley General del sistema financiero y la Ley Coopac.
A partir de este 2025, el sistema de cooperativas inició una nueva etapa de consolidación, con el objetivo de que esas instituciones crezcan sanamente y hagan más robusto dicho sistema, según la SBS. Considera tras lograr una estabilidad en las cooperativas, el crecimiento vendría mediante alianzas entre estas entidades, con las que las fuertes absorban a las débiles.
La etapa de estabilización implicó para las coopac el cese de operaciones de 203 instituciones hasta el 2024.

GEC

Supervisor. Indica que empezó fase de consolidación de coopac.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 20 de febrero del 2025

		COTIZACIÓN														Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.430	1.470	1.470	1.47	2.80	0.02	0.04	12783	13.0	100.00	3553.11	7.15	7.70	1.02	467.93	1.38	-	-1.34	-1.34
▼ Banco de Credito	C1	4.040	4.020	4.020	4.02	-0.50	0.09	0.19	23227	36.0	97.22	14771.78	7.69	10.50	3.12	1339.08	0.50	3.34	0.50	0.50
DIVERSAS																				
= Ferreycorp	C1	3.040	3.040	3.040	3.04	0.00	0.18	0.35	57887	22.0	100.00	781.53	5.61	5.42	1.02	143.02	3.00	2.01	3.75	3.75
AGRARIAS																				
▲ Agroindustrial Paramca	C1	0.219	0.225	0.221	0.23	3.83	0.06	0.12	260994	12.0	33.33	59.27	-	3.02	0.11	6.32	-	-4.26	-6.25	-6.25
▼ Cartavio	C1	46.000	44.000	40.000	43.00	-6.67	0.05	0.11	1238	5.0	22.22	257.19	11.20	-	-	23.87	-	-1.43	-1.41	-1.41
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	7.190	7.220	7.190	7.22	0.42	0.24	0.48	33335	25.0	100.00	1673.00	-	11.80	2.60	140.95	3.29	4.49	4.64	4.64
= Unacem Corp	C1	1.510	1.510	1.510	1.51	0.00	0.04	0.07	27771	20.0	97.22	730.38	1.32	6.29	0.47	113.43	-1.95	1.97	-1.32	-1.32
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.280	4.260	4.160	4.26	-0.47	0.20	0.40	47508	24.0	94.44	494.15	-	9.85	1.36	49.77	1.43	2.40	0.71	0.71
▼ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.680	1.680	1.68	-1.18	0.28	0.56	165865	2.0	25.00	448.73	1.93	9.98	0.82	47.60	-1.18	-1.18	0.60	0.60
▼ Siderúrgica del Peru	C1	1.600	1.600	1.540	1.54	-3.75	0.03	0.14	45993	20.0	69.44	392.93	-	5.93	0.92	49.04	-3.75	-4.35	-9.41	-9.41
MINERAS COMUNES																				
= Minera Poderosa	C1	8.100	8.100	8.100	8.10	0.00	0.02	0.03	2149	4.0	72.22	1320.65	7.36	12.90	2.80	101.57	-	1.25	1.25	1.25
▲ Volcan	BC1	0.200	0.203	0.200	0.20	1.50	0.21	0.42	1039450	56.0	97.22	214.02	-	6.74	0.58	31.69	1.50	7.98	-2.40	-2.40
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	3.800	3.750	3.650	3.65	-3.95	16.10	32.10	4410175	25.0	72.22	596.47	2.51	-	0.47	-	-3.95	-7.12	-10.76	-10.76
= Hidrandina	C1	1.650	1.650	1.650	1.65	0.00	0.01	0.02	6868	4.0	72.22	347.10	-	13.65	1.30	26.29	-	1.23	0.61	0.61
SEGUROS																				
= Pmas Seguros Y Reaseguros	C1	0.960	0.960	0.960	0.96	1.05	0.03	0.06	31068	1.0	30.56	485.39	7.07	3.72	0.62	134.12	-4.00	-1.03	1.05	1.05
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	B	5.150	5.450	5.200	5.40	4.85	0.23	0.46	43000	8.0	19.44	1673.00	-	8.83	1.94	140.95	10.20	8.00	10.20	10.20
= Backus y Johnston	B	20.770	20.780	20.770	20.77	0.00	0.08	0.15	3674	18.0	75.00	7604.73	0.72	13.97	3.36	540.29	0.10	-3.60	-9.70	-9.70
= El Comercio Vigentes/Inver.	B	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20	-18.98	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Minera Santa Luisa	B	170.000	180.000	180.000	180.00	5.88	0.10	0.19	536	5.0	19.44	169.07	5.56	4.90	1.79	22.06	-	5.88	38.13	38.13
▼ Minsur	B	4.480	4.470	4.450	4.45	-0.67	0.03	0.05	5755	7.0	88.89	3486.25	6.96	7.94	2.00	435.58	-2.20	-1.98	-6.12	-6.12
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	244.070	244.800	244.800	244.80	0.30	0.06	0.12	256	2.0	77.78	-	-	-	-	96850.00	3.99	5.73	2.86	2.86
▼ Bank Of America Corp	Com	46.100	45.500	45.220	45.50	-1.30	0.51	1.03	11278	2.0	36.11	-	-	-	-	32611.00	-1.30	-2.36	3.95	3.95
▼ Citigroup Inc	Com	83.900	83.390	81.000	81.32	-3.08	0.52	1.04	6423	3.0	41.67	-	-	-	-	23611.00	-1.30	-2.36	3.95	3.95
▲ Credicorp	C1	183.510	185.000	183.810	184.98	0.78	0.09	0.18	495	12.0	100.00	17455.07	6.69	13.04	1.85	7987.00	-0.10	-0.09	14.47	14.47
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	701.150	702.000	694.510	694.51	-0.95	0.01	0.03	16	4.0	77.78	-	-	-	-	13389.70	0.23	0.51	2.74	2.74
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	7.930	7.800	7.700	7.70	-2.90	0.64	0.68	5023	23.0	91.67	-	-	-	-	82860.00	4.60	0.00	14.08	14.08
▲ Intercap Financial Services	C1	32.000	32.650	32.200	32.65	1.94	0.35	0.71	10994	53.0	91.67	3769.37	3.06	12.67	1.33	297.43	-14.44	-7.65	-4.94	-4.94
▲ NVIDIA Corporation	Com	139.000	140.300	137.600	140.10	0.79	0.07	0.14	506	13.0	94.44	-	-	-	-	63074.00	-0.76	10.68	12.63	12.03
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	270.500	271.650	271.650	271.65	0.43	0.01	0.03	54	1.0	83.89	-	-	-	-	-	2.64	16.46	2.26	2.26
▲ Market Vectors Gold Miners	-	41.330	42.180	42.180	42.18	2.04	0.01	0.01	150	2.0	36.11	-	-	-	-	-	0.90	5.29	10.35	10.35
▼ Powershares QQQ	-	540.000	535.100	534.000	535.10	-0.91	1.19	2.38	2230	2.0	72.22	-	-	-	-	-	0.96	7.88	20.00	20.00
▼ Standard & Poors DR	-	613.200	610.600	605.000	609.60	-0.59	0.15	0.30	245	14.0	94.44	-	-	-	-	-	0.38	1.54	3.80	3.80
▲ Dr Dly Gdminers Inverse	-	53.350	53.700	53.600	53.70	0.66	0.06	0.11	1059	4.0	33.33	-	-	-	-	-	0.56	1.40	3.50	3.50
▲ Newmont Mining NEM	Com	47.500	48.090	47.710	48.08	1.22	0.81	1.61	16847	5.0	50.00	-	-	-	-	-	0.66	14.23	44.80	44.80
▲ Southern Copper Corp	Com	96.000	98.000	98.000	98.00	2.08	0.04	0.08	400	2.0	86.11	-	-	-	-	-1213.00	3.13	13.91	29.25	29.25
▼ Tesla, Inc	Com	358.000	354.000	350.400	350.40	-2.12	0.51	1.02	1464	4.0	91.67	-	0.71	-	-	3027.90	4.26	7.33	7.33	7.33
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	46.100	45.500	45.230	45.50	-1.30	0.53	1.02	11278	2.0	36.11	-	-	-	-	7091.00	4.38	15.73	15.67	15.67
▲ Barrick Gold Corp ABX	Com	18.330	18.930	18.830	18.93	3.27	0.02	0.03	889	2.0	27.78	-	-	-	-	23611.00	-1.50	-2.36	3.95	3.95
▼ Van Eck El Dorado Peru	-	11.980	11.870	11.870	11.87	-0.92	0.00	0.01	339	4.0	97.22	-	-	-	-	-	2.32	14.87	20.34	20.34
▼ Walmart Inc WMT	Com	104.450	97.900	97.680	97.68	-6.48	0.03	0.06	311	5.0	30.22	-	-	-	-	15674.00	-0.69	2.42	1.11	1.11
JUNIORS (EN US$)																	-6.17	-0.77	6.17	6.17
▼ Adobe Inc	Com	456.800	455.600	455.600	455.60	-0.26	0.02	0.04	42	1.0	93.11	-	-	-	-	5560.00	1.06	3.45	2.38	2.38
= Pantoro Minerals Ltd	€	0.310	0.310	0.307	0.31	0.00	0.01	0.03	40000	8.0	80.56	-	-	-	-	-	3.33	6.90	40.91	40.91
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.000	40.000	40.000	40.00	0.00	0.02	0.04	530	5.0	88.89	14002.24	3.21	15.25	2.01	917.94	-	0.76	-1.72	-1.72
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	225.900	223.600	222.700	222.70	-1.02	0.06	0.11	516	4.0	83.33	-	-	-	-	59348.00	-3.06	6.84	0.81	0.81
▲ Coca Cola Co	Com	68.900	69.800	69.800	69.80	1.31	0.05	0.10	735	1.0	36.11	-	-	-	-	10409.00	0.58	9.32	11.58	11.08
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	40.100	38.910	38.760	38.91	-2.97	0.03	0.06	763	4.0	75.00	-	-	-	-	9589.00	-2.97	8.06	-0.23	-0.23
= Holding Bursatil Regional Dhr	-	4.000	4.000	4.000	4.00	0.00	0.01	0.01	3853	2.0	19.44	-	-	-	-	-	-	-	-4.76	-4.76
▼ Intel Corp	Com	26.150	25.870	25.540	25.87	-1.07	0.09	0.19	3501	11.0	55.56	-	-	-	-	-18756.00	4.78	31.72	28.71	28.71
▲ Johnson & Johnson	Com	155.400	157.200	157.200	157.20	1.16	0.07	0.14	460	1.0	11.11	-	-	-	-	14066.00	1.16	9.14	8.17	8.17
▼ Minas Buenaventura	C1	13.960	13.350	13.100	13.15	-5.45	0.25	0.50	18094	26.0	97.22	-	-	-	-	12146.00	1.79	-9.32	-15.82	-15.82
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	184.950	183.900	183.900	183.90	-0.58	0.01	0.02	51	4.0	83.33	-	0.55	9.32	1.00	357.64	1.50	3.39	9.87	9.87
▼ Jpmorgan Chase & Co	Com	276.000	269.850	269.850	269.85	-2.23	0.50	1.00	1850	1.0	19.44	-	-	-	-	100718.00	-0.51	-9.34	-4.34	-4.34
▼ The Goldman Sachs Group Inc	Com	647.500	638.950	638.950	638.95	-1.32	0.50	1.00	785.00	1.0	5.56	-	-	-	-	58471.00	-1.38	0.43	11.32	11.32
▼ Micron Technology, Inc	Com	107.350	103.800	102.500	103.80	-3.31	0.01	0.03	145.00	2.0	63.89	-	-	-	-	12173.00	-	-7.32	7.08	7.08
▲ Morgan Stanley	Com	116.230	133.980	133.980	133.98	15.27	0.50	1.00	3750.00	1.0	2.78	-	-	-	-	3882.00	9.01	11.97	21.47	21.47
■ AT&T Inc	Com	25.470	25.470	25.470	25.47	0.00	0.00	0.01	189	2.0	8.33	-	-	-	-	11193.00	-	-	15.27	15.27
TOTALES							50.15	100.00%	6509834	669.0						10548.00	-	12.95	9.97	9.97

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la sutevaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generados. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

TOTAL DE MOVIMIENTO DE ACCIONES
S/ 50.15 millones

CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 191,978 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 54.91 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
0.06%	0.22%	-0.14%	0.05%

▲ Subio ■ Sin variación ▼ Bajo

FONDOS MUTUOS

20 de febrero del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	14/02/25	122.5740	0.4900	4.1104	0.6769	3.7189
BCP Acciones Crecifondos	$	17/02/25	172.3262	0.2190	2.7621	3.6824	4.7037
IF Acciones Fmiv	S/	18/02/25	108.1525	-0.7492	0.3639	2.3889	1.5667
Promoinvest Fondo Selectivo	$	17/02/25	3.2196	0.4990	3.2693	1.9257	2.7824
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	18/02/25	4.2714	0.2287	6.9244	4.0045	5.6189
Sura Acciones Fmiv	S/	18/02/25	16.2249	-0.6714	0.6100	1.8177	1.7835
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	17/02/25	136.6512	-0.0181	3.0084	1.3209	3.4236
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	17/02/25	135.0048	-0.0000	3.9874	1.1086	5.2824
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	17/02/25	696.4322	0.1573	3.2900	1.6281	6.9525
Bcp Deuda Global	$	17/02/25	116.3941	0.1096	1.9662	0.5589	1.2694
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	17/02/25	107.2589	-0.0334	1.3463	0.4776	1.9746
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	17/02/25	109.2545	-0.0349	1.3411	0.4747	1.9566
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	17/02/25	104.9665	-0.0344	1.3360	0.4717	1.9388
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	17/02/25	158.6816	0.0595	2.8038	1.0685	3.7768
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	17/02/25	155.9606	0.0826	2.7899	1.0565	3.7440
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	17/02/25	150.6055	0.0876	2.7850	1.0440	3.7113
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional III Fmiv	$	17/02/25	105.8342	0.3781	1.3020	0.6804	1.1910
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	17/02/25	161.7760	-0.0075	0.9877	2.0728	1.9428
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	14/02/25	142.9084	0.3998	2.7105	0.5601	1.8428
BCP Equilibrado	S/	17/02/25	114.8189	-0.1092	0.5898	0.1242	0.4166
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	14/02/25	98.9866	0.2235	1.8202	0.0677	0.8185
BCP Equilibrado Crecifondo	$	17/02/25	146.6522	0.1305	1.4097	1.7555	2.3413
IF Mixto Balanceado	$	18/02/25	89.1748	-0.1269	1.1834	1.6846	2.3277
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	14/02/25	290.8445	0.2627	1.7047	0.4502	1.2874
BCP Moderado	S/	17/02/25	160.9497	0.0753	0.4764	0.9045	1.1821
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	18/02/25	102.2239	0.0216	0.4070	0.2577	0.6850
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Moderado Dólares	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
BCP Moderado Crecifondo	$	17/02/25	57.5208	0.0809	0.8481	0.8699	1.0975
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	14/02/25	178.4194	0.1178	1.1740	0.6502	1.5133
BCP Conservador Med. Plazo	S/	17/02/25	210.1039	0.0409	0.5834	0.4383	1.1660
IF Mediano Plazo Soles	S/	18/02/25	220.2489	0.0681	0.5521	0.5302	1.1799
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dolares Continental	$	14/02/25	208.8378	0.1841	1.3208	0.4345	1.2982
BBVA Corporativo Ambientado Conti	$	14/02/25	124.9898	0.2011	1.2121	0.4008	1.2235
BCP Conservador MP	$	17/02/25	273.3621	0.0496	0.7499	0.3884	1.1605
IF Mediano Plazo	$	18/02/25	114.7922	0.0351	0.6997	0.3990	1.0392
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	14/02/25	199.5612	0.0203	0.3388	0.2807	0.8060
BBVA Cash Soles	S/	14/02/25	164.5009	0.0107	0.3678	0.1673	0.5424
BCP Corto Plazo Crecifondo SAF	S/	17/02/25	135.3647	0.0203	0.3842	0.2732	0.7079
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	18/02/25	12.6907	0.0279	0.2836	0.1372	0.3783
Scotia Fondo Cash	S/	18/02/25	21.0738	-0.0188	0.1004	0.0631	0.3048
Sura Corto Plazo	S/	18/02/25	191.5059	0.0280	0.3852	0.3143	0.7192
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Divisa Conservador Dólares	$	17/02/25	93.6263	0.0110	0.2437	0.1468	0.3588
BBVA Dólares Monetario	$	14/02/25	181.0288	0.0188	0.5663	0.2255	0.7575
BBVA Cash Dolares	$	14/02/25	123.1403	0.0187	0.3603	0.1683	0.4439
BCP Corto Plazo Crecifondo SAF	$	17/02/25	106.8340	0.0228	0.5095	0.3553	0.8420
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	18/02/25	11.8004	0.0044	0.2068	0.1006	0.3353
Scotia Fondo Cash	$	18/02/25	18.5739	0.0080	0.2605	0.1416	0.4044
Sura Corto Plazo	$	18/02/25	138.7149	0.0229	0.4223	0.2343	0.6673
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	14/02/25	164.5009	0.0107	0.3678	0.1673	0.5424
BCP Extra Conservador	S/	17/02/25	336.2902	0.0386	0.4143	0.2213	0.6349
Divisa Extra Conservador	S/	17/02/25	151.8253	0.0460	0.4599	0.2563	0.7338
Sura Ultra Cash	S/	18/02/25	164.5056	0.0164	0.4109	0.2483	0.6248
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dolares	$	14/02/25	123.1403	0.0187	0.3603	0.1683	0.4439
BCP Extra Conservador	$	17/02/25	100.0610	0.0335	0.3630	0.1909	0.5640
Sura Ultra Cash	$	18/02/25	124.9559	0.0185	0.3716	0.2185	0.5796
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	14/02/25	106.9107	0.0120	0.2759	0.1679	0.5482
Scotia Perfil Premium Soles	S/	18/02/25	10.0644	-0.0022	0.0315	-0.0096	0.0803
Sura Renta Soles	S/	18/02/25	227.2870	0.0339	0.6048	0.6600	1.2897
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	18/02/25	183.4201	-0.0621	0.4071	0.1387	0.8307
Scotia Fondo Preferente Dólares	$	18/02/25	20.7819	0.0035	0.0977	0.0285	0.1974
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	18/02/25	73.5271	-0.0271	0.4388	0.2249	0.6567
IF Cupon Latam Fmiv	$	18/02/25	48.0113	-0.0387	1.0864	0.5365	1.6863
Independencia Prog Fmiv	$	17/02/25	115.3363	-0.0090	1.4660	0.2442	3.6297
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	17/02/25	125.9842	-0.0111	1.8679	0.6892	1.4098
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	14/02/25	126.0244	0.2488	6.3852	0.3038	5.0193
BCP Deuda Usdfl	$	17/02/25	140.5607	0.2685	1.5462	0.8855	1.9982
BBVA Seleccion Estrategica	$	14/02/25	144.5870	0.7583	5.5023	1.1000	8.1769
IF Fondos Fare Cap Glob. Innovation Fmiv	$	17/02/25	134.7169	-0.0243	2.9413	1.0786	5.2063
IF Inversion Global	$	18/02/25	73.9904	0.3986	4.0564	2.0091	5.8781
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	18/02/25	26.8513	0.0098	3.2677	0.8255	3.7929
Sura Acciones Norteamericanas	$	18/02/25	29.3999	0.1161	2.6998	1.2743	3.6376
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	11/02/25	143.6343	-0.0654	0.9006	0.4103	1.2499
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	11/02/25	147.5983	-0.0647	0.9318	0.4202	1.2778
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	11/02/25	148.3695	-0.0567	1.3584	0.3613	1.2459
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	11/02/25	150.0109	-0.0561	1.3807	0.3632	1.2737

1/ Variación respecto al día anterior
2/ Variación respecto a los últimos 30 días
3/ Variación en lo que va del mes
4/ Variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Económatica

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

20 de febrero del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	14/02/25	15.1278	0.0136	0.1912	0.6079
Fondo 1	14/02/25	31.6092	0.1388	0.6517	1.8329
Fondo 2	14/02/25	22.7661	-0.0002	0.6088	0.9870
Fondo 3	14/02/25	22.1156	-0.0123	0.4512	0.8647
AFP Integra					
Fondo 0	14/02/25	14.6507	0.0027	0.1807	0.5834
Fondo 1	14/02/25	31.2253	0.0252	0.6199	1.3922
Fondo 2	14/02/25	286.3148	0.0556	0.5037	0.7792
Fondo 3	14/02/25	51.3584	-0.0802	0.4677	0.4753
AFP Prima					
Fondo 0	14/02/25	14.7928	0.0128	0.1854	0.6043
Fondo 1	14/02/25	34.2986	0.1462	0.6388	1.2281
Fondo 2	14/02/25	45.5078	0.0353	0.0371	-0.2512
Fondo 3	14/02/25	45.6828	-0.0853	0.6664	-0.4935
AFP Profuturo					
Fondo 0	14/02/25	14.8761	0.0123	0.1804	0.5812
Fondo 1	14/02/25	29.9970	0.1275	0.6781	1.4114
Fondo 2	14/02/25	225.9597	-0.0197	0.0323	0.4349
Fondo 3	14/02/25	51.9350	0.0766	0.8419	0.6826

Fuente: Económatica

BOLSAS EN EL MUNDO

20 de febrero del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum
Nueva York (Dow Jones Indust	44,176.65	-1.01	-0.83	3.84
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,962.36	-0.47	1.71	3.37
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	23,008.06	-0.48	2.75	5.03
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,117.52	-0.43	1.27	4.01
Mexico (IPC)	54,284.71	0.35	6.01	9.64
Caracas (BC) **	167473.19	1.22	15.00	45.28
Buenos Aires (MERVAL)	2,410,221.00	0.35	-6.02	-4.87
Santiago (IPSA)	7,322.48	0.57	1.71	9.58
Sao Paulo (IBOVESPA)	127,600.58	0.23	1.16	6.08
SP/BVL PERU (GEN	27,271.37	0.06	0.18	0.80
SP/BVL LIMA 25	28,280.66	0.22	1.08	-0.47
Bogotá (COLCAP)	1,634.61	2.17	7.42	18.49
Euro (STOXX 50 (P))	5,460.03	0.00	3.26	15.54
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,663.97	0.37	0.13	5.99
Madrid (IBEX 35 (INDEX))	12,967.10	0.28	4.84	13.83
Frankfurt (DAX INDEX)	22,394.63	-0.53	2.68	12.06
Paris (CAC 40 INDEX)	8,022.58	-0.15	2.17	10.06
Milan (FTSE MIB INDEX)	38,249.03	-0.26	4.87	13.88
Tokio (NIKKEI 225)	38,575.04	-1.24	-2.25	-8.05
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	22,976.68	-1.60	11.63	12.55
Shanghai (SE COMPOSITE)	3,350.78	-0.02	3.08	-0.08

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS

20 de febrero del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
CBVLBC1	S/ 0.11346855 Efe	28/01/2025	12/02/2025	14/02/2025	21/02/2025
INTEGRC1	S/ 282.69124239 Efe	28/01/2025	12/02/2025	14/02/2025	17/02/2025
INTEGRC1	S/ 103.12796718 Efe	28/01/2025	12/02/2025	14/02/2025	17/02/2025
UNACEMC1	S/ 0.03 Efe	28/01/2025	03/03/2025	05/03/2025	04/03/2025
ELCOMEI1	S/ 0.01133834 Efe	30/01/2025	14/03/2025	18/03/2025	28/03/2025
FIBCCAP	US$ 0.31 Efe	31/01/2025	17/02/2025	19/02/2025	28/02/2025
INVFALC1	US$ 0.00549631434841 Efe	04/02/2025	19/02/2025	21/02/2025	28/03/2025
MAYTSOC1	S/ 0.09077705/9683853 Efe	13/02/2025	04/03/2025	06/03/2025	28/03/2025
FIBPRIME	US$ 0.05614/463726 Efe	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
FIBPRIME	US$ 0.04087622 Efe	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025

Ver III - Hechos de importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe)

Fuente: Boletín BVL

Índice General y Negociación de la BVL

Enero - Febrero 2025

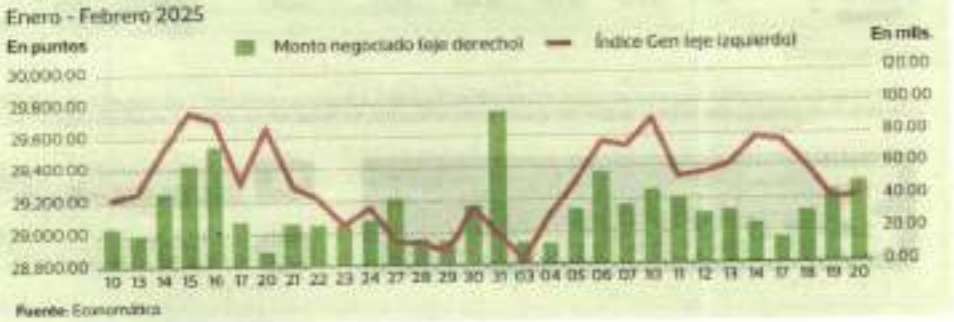

Fuente: Económatica

PERÚ: TASAS DE INTERES

20 de febrero del 2025

Tasa Promedio de Mercado 20.02.25	
Activa MN - FTAMN	29.06%
Activa ME - FTAMEX	12.46%
Pasiva MN - FTIPMN	2.53%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.7%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.54%	5.50%
Grandes Empresas	8.10%	7.28%
Medianas Empresas	10.98%	9.29%
Pequeñas Empresas	20.76%	10.35%
Microempresas	46.36%	14.79%
Consumo	57.46%	49.69%
Hipotecario	8.20%	7.53%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.16%	2.70%
Cuentas a plazo	4.81%	3.97%
CTS	6.47%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.38%	0.15%
Plazo	4.23%	3.44%
CTS	3.07%	1.56%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERES

20 de febrero del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 20.02.25	
Moneda Nacional (TAMN)	14.93%
Factor Acumulado	9.505.47911
Moneda Extranjera (TAMEX)	10.38%
Factor Acumulado	35.51766
Tasa Interbancaria M/N	4.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.36%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.55%

Tasa de Interés Legal		
	MN	**ME**
Tasa	2.36%	1.55%
Factor Acumulado – Efectiva	8.59152	2.10351
Factor Acumulado – Laboral	2.01696	0.76272

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa		
	MN	**ME**
Tasa	52.52	12.21
Factor Acumulado	404.89029	11.30808

(*) Al 14.02.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERES INTERNACIONALES

20 de febrero del 2025

	19.02.25	20.02.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.330	4.324
3 meses	4.325	4.319
6 meses	4.375	4.363
1 año	4.241	4.207
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.769	4.749
Bonos del Tesoro 20 años	4.827	4.783
Bonos del Tesoro 10 años	4.535	4.505

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES

20 de febrero del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	
5,350.00	
Remuneración Mínima Vital	
(En soles)	
1,130.00	
Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos	
Diciembre 2024 - Febrero 2025	
(En soles)	
121,600.00	

TASAS DE INTERES PROMEDIO CORPORATIVOS

Préstamos a más de 360 días **S/**

7.39% es la más **ALTA**

4.74% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERU

20.02.2025

	Cotización (En Pts)	Variación (Pts.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.1900	-0.002	-0.01	-0.21	-0.29
Perú Global 26	97.8100	0.001	0.04	0.18	0.56
Perú Global 27	98.5340	-0.031	0.05	0.16	0.72
Perú Global 30	88.5830	-0.074	0.07	0.18	0.41
Perú Global 31	86.2480	-0.091	0.10	0.43	0.72
Perú Global 33	119.5360	-0.052	0.23	0.62	0.24
Perú Global 34	81.2930	-0.139	0.22	0.19	0.61
Perú Global 37	105.3940	-0.175	0.12	0.26	0.56
Perú Global 50	94.2780	-0.219	-0.14	0.45	0.56

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS

20.02.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	155	4	-3	2	-2
Brasil	212	1	-7	-5	-34
México	305	2	-4	-10	-14
Ecuador	1361	10	222	337	161
Colombia	316	2	-5	3	-14
Argentina	719	24	45	77	84
Chile	121	1	-2	1	4
Bolivia	2002	-19	-23	-102	-85

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DOLAR-EURO EN PERU

En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Febrero 2025								
Vi07	3.710	3.725	3.709	3.718	3.673	3.764	3.747	4.19
Lu10	3.700	3.720	3.707	3.719	3.665	3.756	3.799	4.16
Ma11	3.700	3.720	3.708	3.714	3.667	3.759	3.814	4.16
Mi12	3.710	3.725	3.709	3.714	3.668	3.763	3.819	4.30
Ju13	3.710	3.730	3.714	3.719	3.670	3.760	3.838	4.06
Vi14	3.690	3.720	3.703	3.713	3.655	3.745	3.709	4.29
Lu17	3.680	3.710	3.693	3.708	3.650	3.741	3.694	4.20
Ma18	3.680	3.705	3.683	3.693	3.645	3.730	3.662	4.02
Mi19	3.680	3.700	3.680	3.690	3.652	3.740	3.777	4.09
Ju20	3.670	3.700	3.681	3.687	3.635	3.721	3.783	4.03

Fuente: SBS - Corredores diversos

COTIZACION DE COMMODITIES

Londres

Productos	Cierre al 20.02.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	2940.03	0.13	6.53	12.61
Plata (US$/Onza)	32.96	0.64	7.03	11.88
Aluminio (US$/Tm)	2721.00	0.42	4.21	8.13
Cobre (US$/Tm)	9514.00	0.87	4.30	9.29
Plomo (US$/Tm)	1970.50	1.57	1.42	2.55
Níquel (US$/Tm)	15405.00	1.82	-1.12	2.02
Estaño (US$/Tm)	33055.00	1.32	10.05	14.38
Zinc (US$/Tm)	2880.00	1.02	1.00	-3.16
Petróleo (US$/Barril)	77.08	1.49	-2.71	3.14

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACION DE COMMODITIES

Nueva York

Productos	Cierre al 20.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	2939.88	0.12	6.64	11.96
PLATA (US$/onza)	32.96	0.64	6.91	14.33
COBRE (US$/libra)	466.30	0.84	8.59	15.91
PETRÓLEO (US$/barril)	73.25	1.54	-3.35	1.85
PLATINO (US$/onza)	981.69	0.67	5.38	8.11
PALADIO (US$/onza)	982.99	0.85	-0.50	7.35

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACION DE COMMODITIES

Productos

Productos	Cierre al 20.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	10267.00	-1.38	-12.06	-12.06
Café (New York) US$/lb	389.90	-5.34	14.06	21.94
Maíz (Chicago) US$/Tm	201.47	-0.05	3.98	11.67
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	67.47	-0.31	0.49	-1.35
Soya (Chicago) US$/Tm	390.13	1.22	0.50	5.33
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	304.10	0.33	-3.70	-3.70
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	47.66	1.77	7.13	18.12
Azúcar Nº 11 (New York) cUS$/lb	19.75	1.86	8.79	2.54
Trigo (CBOT) US$/Tm	220.46	-1.03	8.35	9.24
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.96	-0.21	-5.87	-0.85

Fuente: Bloomberg

Cotización del oro (US$/Onza) Londres

Febrero 2025

FUENTE: Mingaservice

Cotización de la plata (US$/Onza) Londres

Febrero 2025

FUENTE: Mingaservice

Cotización del cobre (US$/Tm) Londres

Febrero 2025

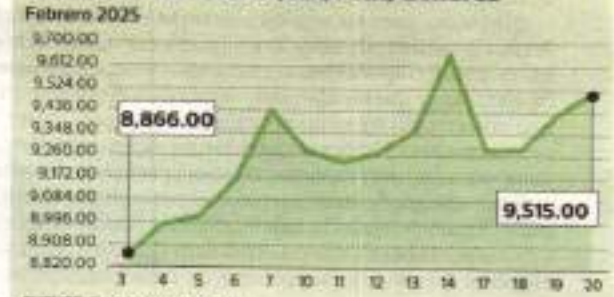

FUENTE: Derichebourg España

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista

Tres versiones de un mismo Gobierno

Estamos ante un Gobierno que atraviesa una delicada situación de inestabilidad e incertidumbre, y de un aislamiento político sin precedentes.

Las acciones ejecutadas por este Gobierno durante los últimos meses, los pocos cambios ministeriales, y los últimos acontecimientos que involucran a varios miembros del gabinete, pueden generar una serie de consecuencias que todavía no se analizan.

Las primeras declaraciones del ministro de Economía, José Salardi, han sido bastante auspiciosas, y se ha esmerado en tratar de mostrar un cambio de actitud desde el MEF, corrigiendo varios de los yerros que se le atribuyen a su antecesor, pero que es obvio que fueron compartidos y/o ¿dictados o promovidos? Desde el más alto nivel del Gobierno.

A partir de esas declaraciones y mensajes, que a muchos les ha sonado a gratas melodías, es válido preguntarse si lo expresado por el nuevo titular del jirón Junín es un reconocimiento de los errores y una rectificación de parte del Gobierno, así como un sincero propósito de enmienda.

Estamos ante un Gobierno que atraviesa una delicada situación de inestabilidad e incertidumbre, y de un aislamiento político sin precedentes, el mismo que solo puede tratar de aliviar repartiendo dinero y cediendo a las exigencias del Congreso, de los gobiernos regionales y locales que le juran amistad y apoyo solo cuando reciben dinero, de los "waykis", y de las empresas "estratégicas" como Petroperú.

Y, por otro lado, el Gobierno ha creído siempre que va a evitar la vacancia presidencial o la censura de ministros si no le hace problemas al Parlamento, por lo que no se ha opuesto a sus iniciativas, no ha observado las leyes antitécnicas y/o populistas que salen del Congreso, ni ha cuestionado su promulgación por insistencia.

¿Va a cambiar el Gobierno esta actitud condescendiente y generosa?, ¿tiene el titular del MEF todo el respaldo de la presidenta y del Gobierno para llevar a cabo ese cambio?, ¿puede el ministro hacer ese cambio y ponerle seguro a la caja en esta situación y en época preelectoral?, ¿todos los ministros están alineados con esa nueva ruta?, ojalá, todos esperamos que así sea, aunque casos tan recientes como el de Legado nos hacen dudar.

Otro tema, pero en sentido contrario, es el de la Cancillería. Un ministro de Relaciones Exteriores –Elmer Schialer– que hizo su aparición con un manejo escrupulosamente diplomático, y que rápidamente se metió en problemas por una declaración sobre la situación en Venezuela, parecía reencaminarse y haber adquirido una cierta experiencia como para manejar su sector, técnica y profesionalmente.

Sin embargo, de un momento a otro sale ante la opinión pública para defender lo indefendible, la posible designación como embajador de un exministro que tuvo que dejar el gabinete en medio de una serie de cuestionamientos y acusaciones de grueso calibre, e investigaciones serias, y que tiene que responder ante la Fiscalía y ante el Congreso.

A pesar de todos los cuestionamientos que genera, Santiváñez sigue teniendo el respaldo de la presidenta y del primer ministro.

Poco le importa al canciller la imagen internacional del país al defender la posible designación como representante del Perú de una persona cuestionada e investigada, así como las consideraciones profesionales y éticas; y más parece preocuparle el cumplir con el compromiso o la promesa que quizás esté de por medio, o el cubrir a un excolega del gabinete por especial encargo de "arriba".

> **"Es obvio que el canciller, si se concreta esta designación, da varios pasos atrás. Quizás hubiera sido mejor dar pasos al costado, antes de defender públicamente esta situación".**

Es obvio que el canciller, si se concreta esta designación, da varios pasos atrás. Quizás hubiera sido mejor dar pasos al costado, antes de defender públicamente esta situación.

¿Tiene el canciller el respaldo de Torre Tagle como institución?, ¿se da cuenta del problema político que puede generar?, ¿es consciente de que una designación de esta naturaleza no va a terminar con el viaje del flamante embajador a Roma?

Y el tema final es el del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Su actuación es cada vez más protagónica, aunque cada vez parece más un ministro de Justicia. Y a pesar de todos los cuestionamientos que genera, sigue teniendo el respaldo de la presidenta y del primer ministro. La pregunta es si ese respaldo también lo tiene de todos sus colegas en el gabinete.

En el Congreso faltaban muy pocas firmas para una moción de censura. Obviamente esto no asegura nada, y lo más probable es que algunos retiren su firma o finalmente no se alcancen los votos para esa censura por presión del Ejecutivo o por arrepentimientos de última hora.

Pero no se puede soslayar que el ministro del Interior está convirtiéndose ya en la manzana de la discordia entre el Ejecutivo y el Legislativo, y entre el Ejecutivo y muchos sectores más.

Más allá de las cifras cuestionadas o no, y de los argumentos y explicaciones, es obvio que ya casi nadie respalda al ministro, y los que por interés lo defendían, ya no saben cómo ponerse de costado. Solo la presidenta Dina Boluarte y ¿todo? el gabinete lo defiende.

Solo hasta aquí, tres versiones de un mismo Gobierno, ¿Qué consecuencias generarán?

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

POLÍTICA

ASEGURA QUE SU GOBIERNO RESPALDA A POLICÍAS

Dina Boluarte afirma que algunas ONG "prefieren defender a criminales"

"Se acabaron las injusticias", aseveró la presidenta.

"Nunca más ninguno de ustedes será abandonado o dejado a su suerte", dijo la mandataria, refiriéndose a los agentes del orden.

La presidenta Dina Boluarte aseguró que su Gobierno respalda a los policías que afrontan procesos judiciales por usar sus armas de reglamento. No obstante, cuestionó que "hay algunas ONG" que persiguen a miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) en lugar de a los criminales.

Estas declaraciones se dieron durante la ceremonia de alta de oficiales de la PNP que fueron asimilados y que adquieren el grado de capitán de servicio para enfocarse en la defensa legal de los miembros de la policía.

"Ejercerán la defensa legal de policías frente a denuncias motivadas por la delincuencia o algunas ONG que prefieren defender a los criminales antes que a los ciudadanos o a nuestros policías que arriesgan sus vidas y que están enfrentando procesos judiciales injustos", señaló la mandataria.

Los felicita

En otro momento, Boluarte Zegarra reiteró que el Ejecutivo solo tiene palabras de felicitación y aliento para estos agentes del orden y que "no se puede criminalizar" a la policía.

"Nunca más ninguno de ustedes será abandonado o dejado a su suerte. Se acabaron las injusticias, nunca más estarán solos frente a los que defienden a los criminales", acotó.

Finalmente, reiteró su compromiso con la seguridad y el desarrollo del país, asegurando que en el 2026 entregará un Perú más seguro y con una economía fortalecida.

En la actividad fue acompañada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, así como del comandante general de la PNP, Víctor Zanabria.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

AFIRMA ESPINOZA

"La presidenta no es mi enemiga"

• "El Ministerio Público no es un organismo político, sino técnico jurídico. Hacemos nuestro trabajo y no perseguimos a las personas, sino al delito. La presidenta no es mi enemiga, ni los ministros, ni los congresistas", afirmó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, tras ser consultada sobre diferentes temas que envuelven la coyuntura política y judicial.

CONGRESO

Respalda inhabilitación de Martín Vizcarra

• Ante el Tribunal Constitucional (TC), el Congreso de la República defendió la legalidad de la inhabilitación aprobada en el 2022, que prohíbe a Martín Vizcarra ejercer cualquier función pública durante cinco años. Javier Ramos, procurador del Poder Legislativo, respaldó la decisión del Pleno.

PENA DE MUERTE

Dos ministros en contra de aplicarla

• El Gobierno ha realizado 10 audiencias regionales para recoger la opinión de la ciudadanía sobre la aplicación de la pena de muerte. Sin embargo desde el propio Gabinete ya se escuchan voces contrarias. El ministro de Trabajo, Daniel Maurate, y el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, dijeron que se oponen a ella.

MUNDO

CONTENSIONES COMERCIALES

Dependencia de México del gas de EE.UU. aumentará

(EFE) La dependencia de México del gas natural estadounidense, origen del 70% de sus importaciones, aumentará en medio de las tensiones comerciales desatadas tras la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca, advirtió Fitch Ratings.

Si bien expuso que las importaciones de gas estadounidense "proporcionan una fuente de energía confiable y rentable para México", también señaló que "exponen al país a la volatilidad del tipo de cambio y a interrupciones del suministro".

"Fitch espera que la participación de mercado del gas transportado desde EEUU en México aumente en los próximos años, a medida que nuevos proyectos de infraestructura de ductos y una mayor utilización de la capacidad existente permitan que más importaciones de gas estadounidense satisfagan la creciente demanda de adiciones a la capacidad de generación de energía y nuevos proyectos", apuntó el reporte.

Fitch advierte riesgos.

BREVES

BOLIVIA

Evo Morales busca ser presidente por cuarta vez

• (AFP) El exmandatario Evo Morales anunció ayer su candidatura presidencial para las elecciones generales en Bolivia, en un abierto desafío a la justicia que impide su postulación. El dirigente aseguró que disputará los comicios al margen del Movimiento Al Socialismo (MAS), el partido gobernante que lideró por décadas y que hoy se encuentra dividido entre Morales y el presidente Luis Arce.

ESTADOS UNIDOS

El 57% cree que Trump excede su autoridad

• (EFE) El 57% de estadounidenses cree que Donald Trump se ha excedido en su autoridad durante su primer mes en el poder, pero el 45% aprueba su gestión, de acuerdo con una encuesta de Ipsos.

La encuesta, contratada por The Washington Post también indica que el 50% aprueba la gestión del mandatario en materia migratoria.

COLUMNAS DE GESTIÓN

JEAN PIERRE FOURNIER

Vicepresidente de Inversiones de AFP Integra

Encuentra este contenido en nuestra web

¿Un inicio inesperado?

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha generado incertidumbre global; sin embargo, el inicio ha sido favorable para los precios de los activos financieros.

BLOOMBERG

El 2025 comenzó al ritmo de Donald Trump. Las discusiones en Wall Street y diversos centros financieros se han enfocado en evaluar los impactos de las medidas que ha venido anunciando desde finales del 2024. Por supuesto, no se equivocaron al señalar que su regreso al poder añade una variable de incertidumbre al panorama global.

Trump no volvió a la Casa Blanca para diseñar un plan de acción. Desde el primer día, promulgó una serie de cambios en materia de inmigración y servicios gubernamentales, todo con el objetivo de imponer su agenda conservadora en el ámbito social y generar ahorros en diversas áreas del aparato estatal. Además, eligió como primer campo de batalla la aceleración de una escalada de tarifas con diferentes socios comerciales.

La sorpresa aquí fue el orden en que inició. Colombia fue el primer objetivo y, luego de un ida y vuelta de mensajes en la plataforma X, terminó doblegando la reacción inicial del presidente Gustavo Petro. Por otro lado, Trump decidió no promover una escalada "ordenada" de tarifas con México, Canadá, Europa o China, sino que anunció la posibilidad de empezar "con el pie en alto" con aumentos prácticamente inmediatos de hasta 25% en los aranceles. En el camino "optó" por dar un plazo a los gobiernos de estos bloques económicos para que presenten una agenda en favor de Estados Unidos y, así, ellos eviten los mencionados incrementos.

Todo esto sin contar su intervención en el conflicto entre Rusia y Ucrania. Múltiples acciones en un tiempo muy corto. Y es que Trump es así y, por ahora, este es su baile: con altos y bajos, cambios de ritmo y un desenlace aún incierto. Un mundo de incertidumbre dirán algunos; otros, un camino necesario. Lo cierto es que sus interacciones mantienen las tensiones en niveles altos, generando impactos negativos a distintos actores importantes de la economía global, aunque positivos en otros.

Así, por ejemplo, más allá de las formas y conclusiones que cada uno tenga sobre cómo debe resolverse la guerra en Ucrania, una eventual paz podría ayudar a reducir los precios del petróleo y aliviar las presiones existentes en las cadenas de distribución del crudo a nivel mundial. Esto beneficiaría a países importadores del "oro negro" y brindaría un respiro a la inflación global. La economía europea, en particular, se vería directamente favorecida y, lo más importante, se evitarían más pérdidas humanas por este conflicto.

> "En lo que va del 2025, los índices de acciones de Estados Unidos, Europa y China acumulan ganancias del 4%, 10% y 5%, respectivamente".

Por supuesto, no todo está alrededor de la economía y hay diversos intereses involucrados en este conflicto, por lo que el final de esta historia aún no está escrito.

Este panorama ya parece un mural abstracto: complejo de descifrar, pero con un concepto claro en común: incertidumbre. Sin embargo, en lo que va del 2025, los índices de acciones de Estados Unidos, Europa y China acumulan ganancias del 4%, 10% y 5%, respectivamente. Las monedas emergentes no se quedan atrás, también han mostrado fortaleza: el real brasileño y el peso colombiano han avanzado más del 7%, mientras que el sol peruano se ha apreciado casi 2%.

Un buen comienzo para los precios de los activos financieros. ¿Un inicio inesperado? No, si se considera el alto nivel de incertidumbre en el plano geopolítico. Sí, si se analiza desde la evolución de los precios de algunos activos financieros. Al sentimiento positivo generado por haber esquivado una recesión en el 2024, se suma un optimismo creciente sobre el epílogo de la "novela de Trump". Un foco muy orientado a ganancias económicas de corto plazo, aunque olvidando que esto apenas comienza.